

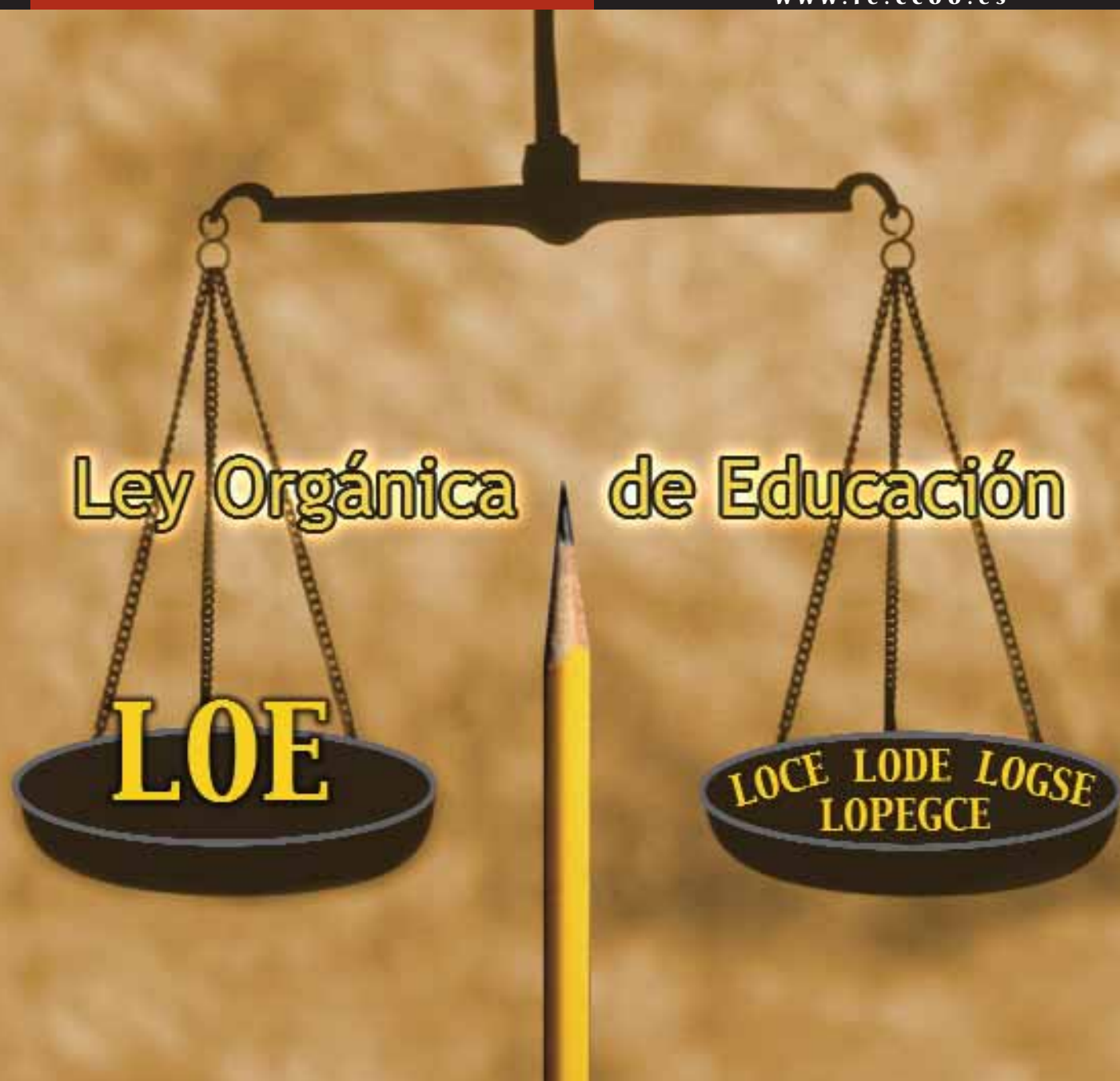
T.E.



Trabajadores/as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 263. MAYO

www.fe.ccoo.es



Anteproyecto de la LOE

Jornadas de debate en CC.OO.



ENTREVISTA

Marta
Scarpato

sumario

NÚMERO 263 . MAYO DE 2005

Editorial

Sin los trabajadores no hay reforma educativa

José Campos Trujillo 3

Miscelánea 4

Jornadas de acción sindical y educativas

CC.OO. lanza un mensaje firme de consenso ante el borrador de la LOE

Texto: Jaime Fernández. Foto: Fran Lorente 5

Entrevista

Marta Scarpato

"Mercantilizar la educación no es la forma de garantizar la igualdad"

Jaime Fernández 16

Opinión

Los portavoces parlamentarios ante el borrador de la LOE

Cuqui Vera 29

Consultas jurídicas

Carmen Perona 39

FIES

La familia y el territorio

Vicent Tirado Bausà 40

Cultura

¡Tatachán!

Víctor Pliego 40

Internacional

Llamamiento por una Semana Europea de Acción por la Educación Pública

Charo Rizo 41

Mujeres

La mujeres ante la precariedad laboral

Esther Muñoz 42

Crónica bufa

1º de Mayo

Paco Ariza 42

TEMA DEL MES

Anteproyecto de la LOE

Un texto que necesita mejorar

Luisa Martín y Xosé G. Barral 34

Desde la libertad

Isabel Bazo Sánchez 37

¿Una reforma educativa más?

Manuel de Puelles Benítez 38



Ha coordinado el Tema del Mes:

Luisa Martín Responsable de Política Educativa FE CC.OO.

y Xosé G. Barral Responsable de Política Social FE CC.OO.

ACTUALIDAD T.E.

Confederación I	Asturias IV	Galicia VII
Privada II	Cantabria V	Extremadura VIII
MUFACE II	Canarias V	Madrid VIII
Universidad III	Castilla-La Mancha VI	La Rioja IX
Aragón III	Castilla y León VI	Murcia IX
Andalucía IV	Cataluña VII	País Valencià X



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Xosé Barral, José Campos, Luis Castillejo,
Ana Crespo, Belén de la Rosa, María Díaz,
Juan Luis Fabo, Antonio García, Pedro González,
Natalio González, Matilde Llorente, Luisa Martín,
Emilia Moruno, Esther Muñoz, José Pineda,
Miguel Recio, Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Manuel M. Morales
- Asturias: Ana Silva • Baleares: Sión Massanet
- Canarias: Paqui Martín Cárdenas
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Ángel Ponce
- Castilla y León: Marcos García
- Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Nuria Bofill
- Extremadura: Tomás Chaves • Euskadi: Míla García
- Galicia: Dulce López • La Rioja: Vicente Martínez
- Madrid: José Luis Martínez • Melilla: Ángel Gutiérrez
- Murcia: Juan Andrés González • Navarra: Eloy Jordán
- País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Páginas web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 725 50 78

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.
Difusión gratuita

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Sin los trabajadores no hay reforma educativa



José Campos Trujillo
Secretario General
FE CC.OO.

ESTAMOS ya de lleno en el debate sobre la reforma educativa. De eso no hay duda. El Ministerio de Educación ha presentado el anteproyecto de Ley Orgánica de la Educación (LOE), texto sobre el que ya ha habido infinidad de manifestaciones y pronunciamientos, cada uno de ellos derivados de los diferentes posicionamientos (ideológicos, sindicales, sociales, etc.) en torno a la educación. También hemos dejado muy claro el nuestro: ante la propia Administración educativa, ante los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, ante otros colectivos implicados en la educación. El debate está en marcha y confiamos que el proyecto de reforma mejore sustancialmente antes de su aprobación definitiva.

El Ministerio de Educación debería de tener claro que queremos negociar el Estatuto Docente al mismo tiempo que se desarrolla el trámite parlamentario de la LOE

Y cuando hablamos de “sustancial” nos referimos tanto a cuestiones que queremos que cambien en lo ya hecho público como a lo que consideramos que falta. Y falta mucho, especialmente en lo que se refiere a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, y en lo que se refiere al Estatuto Docente.

Decíamos hace no mucho en esta misma página que toda reforma ha de basarse en dos pilares muy bien cimentados. Uno de ellos es el que se refiere a la propia estructura del sistema educativo, a sus objetivos e instrumentos de que ha de valerse para crear las condiciones adecuadas en que se desarrolle y garantice el precepto constitucional del derecho a la educación en condiciones de la misma calidad y garantías para todos. Pero el otro pilar, tan importante como el primero, es el de los recursos humanos, el de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, sin cuya dedicación diaria y permanente sería imposible mantener en pie el edificio escolar.

A este respecto nos planteamos claros objetivos. Uno de ellos, el de lograr por fin y de una vez por todas la concreción de un Estatuto Docente y un marco análogo para el personal con relación laboral con las Administraciones educativas en el que queden reguladas y mejoradas las condiciones de trabajo. Para ello alcanzamos

primero un acuerdo entre las organizaciones sindicales mayoritarias del sector para plantear una demanda conjunta, un documento unitario que articulaba una propuesta de temas y algunos posicionamientos concretos sobre los que debería construirse el Estatuto Docente. Desde entonces el Ministerio de Educación debía de tener claro cuál es la opinión mayoritaria del profesorado respecto a sus aspiraciones y objetivos a plasmar en el Estatuto Docente.

Sin embargo, ha transcurrido ya más de un mes desde la presentación del anteproyecto de la LOE y las negociaciones sobre el Estatuto aunque se iniciaron hace meses, no avanzan al ritmo acordado. Muchos de los temas del Estatuto Docente son complejos y van a requerir largas sesiones de negociación y no hemos ni empezado.

El Ministerio de Educación debería de tener claro que queremos negociar el Estatuto Docente al mismo tiempo que se desarrolla el trámite parlamentario de la LOE, por la interrelación que puede haber entre ambos textos, y que, si para el Ministerio es fundamental lograr una nueva ley de ordenación del sistema educativo, para nuestras organizaciones es igual de importante conseguir el Estatuto Docente.

Por ello, emplazamos al Ministerio a iniciar las negociaciones a la mayor brevedad posible y que se deje ya de estrategias dilatorias. De no hacerlo así, los sindicatos nos veremos en la obligación de plantear nuestras reivindicaciones por otros medios.

Tendremos que comunicar al profesorado la desidia del Ministerio de Educación; y la tranquilidad con que el

En el acuerdo nos tienen, ya lo saben. Pero que sepan también que nos tendrán en el desacuerdo si hacen caso omiso de las reivindicaciones que les estamos planteando

profesorado ha venido viendo el proceso de reforma educativa puede verse alterada. Y ello, porque no dudaremos en iniciar y mantener las medidas de presión oportunas para lograr estos objetivos que estamos planteando.

Estos objetivos, entre los que se incluyen también el que la reordenación del sistema educativo no implique una reconversión laboral sin las garantías oportunas que impliquen empeoramiento de las condiciones laborales, pérdidas de puestos de trabajo, movilidades, etc. En el acuerdo nos tienen, ya lo saben. Pero que sepan también que nos tendrán en el desacuerdo si hacen caso omiso de las reivindicaciones que les estamos planteando.



Una nueva herramienta informativa para la acción sindical

La Confederación Sindical de CC.OO. acaba de editar el primer número de una nueva publicación de periodicidad bimestral, *Boletín de trabajo*. *Gaceta Sindical*, dirigida a los compañeros y compañeras del sindicato que, por sus responsabilidades en secciones sindicales, comités de empresa o juntas de personal, comisiones ejecutivas y consejos de nuestras organizaciones, deben conocer de primera mano la actividad de la Confederación. Este nuevo *boletín de trabajo* pretende ser un instrumento informativo-práctico para el desarrollo de la acción sindical, a través del cual se puede conocer la política, propuestas y opiniones confederales respecto a cuestiones organizativas, sociolaborales y económica de interés.

Guía de CC.OO. de Andalucía para detectar el maltrato infantil

El sindicato de enseñanza de CC.OO. de Andalucía ha editado una guía, que está distribuyendo entre todos los centros educativos de Andalucía, para la prevención y detección del maltrato infantil en las aulas. En la guía, destinada al profesorado, se definen los tipos de maltrato y se orienta sobre los cauces que se deben seguir si éste se detecta. También se señalan claramente los indicadores físicos y de comportamiento que deben ser motivo de alerta. CC.OO. ha hecho una llamada a la Administración para que "cree los cauces necesarios y ofrezca una formación inicial y permanente al profesorado sobre este tema".

La tasa de desempleo juvenil supera el 20%

Según un informe de la Secretaría de Juventud de CC.OO. la tasa de desempleo de los jóvenes supera el 20%, el doble que la del conjunto de la población trabajadora española y es seis puntos porcentuales mayor que la tasa de paros de los jóvenes de la UE-15. El 90% de los contratos que firman los jóvenes son temporales y el 65% de los trabajadores menores de 25 años son también temporales. Para CC.OO. urgen políticas que fomenten la inclusión social y la inserción laboral de los jóvenes y favorezcan el cumplimiento de las directivas europeas para el empleo.

Rincón de citas

"La sociedad debe cambiar su imagen estereotipada de la profesión docente. Enseñar es una actividad compleja que requiere el manejo experto de competencias, habilidades y conocimientos de naturaleza muy diversa (racional, emocional, ética, etc.). El reconocimiento de esta complejidad y de que el "oficio" de enseñar (no sólo el dominio de los contenidos) no se aprende por mera intuición, sino que debe ser el resultado de una adecuada formación profesional, son cambios sociales imprescindibles para el éxito de cualquier reforma de la educación"

Rafael Porlán

El País de Andalucía, 19 de abril de 2005

"Las evidencias que tenemos hoy en día es que las leyes y regulaciones son necesarias, pero no son suficientes para el éxito en la educación. El éxito se consigue logrando que los estudiantes y los profesores estén motivados. También hay que apostar por la educación individualizada y evitar segregar a los alumnos por sus resultados académicos. La repetición de curso es poco eficiente"

Andreas Schleicher,

director del Informe PISA
ABC, 26 de abril de 2005



¿Por qué...

...los directivos del Instituto Cervantes se niegan a negociar las condiciones laborales de su personal en el exterior?

...las administraciones no adoptan medidas concretas para atajar el acoso que sufren algunos alumnos por sus compañeros?

...el Departamento de Educación del Gobierno vasco se empeña en reiterar su cerrazón ante los 157 interinos que han perdido su estabilidad por no acreditar un nivel suficiente de euskera?

CC.OO. lanza un mensaje firme de consenso ante el borrador de la LOE

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, lanzó un mensaje "fuerte y firme" de consenso y diálogo ante el borrador del proyecto de Ley Orgánica de Educación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, por una parte, y entre el Gobierno y la oposición, por otra parte. Campos formuló esta declaración en las Jornadas de acción sindical y educativas "Del Pacto Social al Pacto por la Educación y en las comunidades autónomas", organizadas los pasados días 7 y 8 de abril en el Consejo Económico y Social, en Madrid, por el sindicato y en las que participaron 300 docentes

EL ENCUENTRO contó con la presencia, entre otras personalidades, del secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, el secretario general de Educación, Alejandro Tiana, el catedrático de Ética, Fernando Savater, y los responsables de Educación del PP, Sandra Moneo, del PSOE, Eva Almunia, y de IU, Dolores Dolz. Se trata del primer debate público que se celebró después de la presentación por el Ministerio de Educación del anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) el pasado 30 de marzo.

José Campos elogió el anteproyecto porque "es positivo, de consenso y nada doctrinario, y está centrado, al incluir propuestas de la LOGSE y de la LOCE". Además, dijo que es "útil y acertado porque refunde leyes anteriores, evitando el actual galimatías normativo, y básico", y obligando al Gobierno a dialogar con las comunidades autónomas y con los sindicatos.

El máximo responsable de la Federación de Enseñanza de CC.OO. subrayó que el borrador, además de atender a los objetivos de la Cumbre de Lisboa para 2010, como el de que ese año el 80% de los jóvenes españoles alcancen la titulación en Bachillerato o FP, recoge reivindicaciones históricas, como la apuesta por la autonomía organizativa de los centros docentes, la recuperación del carácter educativo de la Educación Infantil o la supresión de la reválida entendida como un doble filtro para el acceso a la universidad.



De izquierda a derecha, José María Fidalgo, Jaime Montalvo, presidente del CES, Alejandro Tiana y José Campos

No obstante, José Campos denunció las insuficiencias del anteproyecto, entre las que destacó la ausencia de una memoria de financiación, que olvide el compromiso de incrementar el gasto público educativo hasta alcanzar el 6% del Producto Interior Bruto en un plazo relativamente corto y que no tenga en cuenta al profesorado y a los profesionales de la educación, así como a los servicios complementarios. También criticó que no aborde el acceso al docencia, la promoción interna del profesorado, las retribuciones y la titulación única del profesorado, y que, en cambio, retroceda en la elección democrática de los directores, que aborde de manera insuficiente las jubilaciones

LOGSE (que en lugar de ser indefinida sólo se establece hasta 2010) y que el Ministerio haya decidido mantener el Cuerpo de Catedráticos "cuando nadie se lo ha pedido". "No queremos nuestra ley sino que ésta lo sea de todos", concluyó su intervención.

OPOSICIONES DOCENTES
Infantil, Primaria, Secundaria y P.T.F.P.
Preparación presencial y a distancia

La mayoría de
nuestros alumnos/as ya
son funcionarios

Enhorabuena a todos
Reserva tu plaza ya
ACADEMIA GLOBAL
Alicante, Cádiz, Granada, Madrid,
Málaga, Sevilla, Almería
Tlf.: 902 333 365
www.academiaglobal.info

El secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, señaló que España demanda una reforma educativa que amplíe su espacio de acción más allá de dos legislaturas. Tras aseverar que el anteproyecto de la LOE "es bueno porque no es jacobino", reseñó los compromisos que, en su opinión, debe recoger la futura ley: hacer realidad los acuerdos alcanzados con la Unión Europea (la adaptación de la universidad española al Espacio de Educación Superior y que en 2010 el 80% de los jóvenes tengan una titulación de enseñanza postobligatoria); aumento del gasto educativo, hasta lograr el 6% del PIB en los próximos cinco años de aplicación de la LOE, doblándolo al menos en esta legislatura; mejorar los resultados del Informe PISA, reforzando la prevención, reduciendo el fracaso escolar y extendiendo el Graduado Escolar de la

ESO; financiación no sólo para mejorar la calidad sino la equidad; compensar las desigualdades entre las personas, los centros docentes y los territorios e implicar a todas las administraciones públicas y al Consejo de Política Fiscal.

En cuanto al Estatuto Docente, Fidalgo dijo echar de menos que no haya avances en lo que se refiere al futuro de los profesores de la enseñanza concertada y su analogía retributiva con los de la pública.

La primera organización que propuso un Pacto de Estado por la Educación

CC.OO. fue la primera organización que planteó la necesidad de un Pacto de Estado de Educación y autonómico ante la reforma educativa con el fin de dotar de estabilidad al sistema educativo. Por otra parte, las centrales CC.OO., UGT y CSIF han suscrito un acuerdo sindical encaminado a facilitar la negociación con el Ministerio de Educación de un Estatuto docente que incluya a los profesores de la enseñanza pública y concertada y al personal de los servicios educativos complementarios.

Asimismo, las organizaciones educativas llevan negociando desde hace varias semanas un Pacto social por la Educación en el que deben recogerse los aspectos de la reforma en los que coinciden y algunos de los cuales ya han sido incorporados por el Ministerio en el anteproyecto.

Alejandro Tiana: "La LOE asegurará la cohesión social"

TRAS ANUNCIAR en su intervención que el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) se debatirá en el Parlamento después del verano, el secretario general de Educación del MEC, Alejandro Tiana, que fue presentado por Pedro Badía, director del semanario educativo *Escuela*, mencionó algunos de los pilares de la nueva ley: su compromiso con la calidad y la equidad, que se pida esfuerzo y exigencia a todos, que el esfuerzo sea compartido y que incluya los objetivos plasmados en la Cumbre de Lisboa.

Tiana subrayó el énfasis que el anteproyecto pone en las competencias básicas de los alumnos y que, a su juicio, pretende asegurar la cohesión social mediante la formación común de todos los ciudadanos. También aludió a las evaluaciones de diagnóstico y al informe anual con los resultados de la evaluación del sistema educativo que el Gobierno presentará en el Parlamento y en los que figurarán todos los indicadores, incluidos los relativos al gasto educativo.

El secretario general de Educación del MEC se refirió a la atención a la diversidad de alumnos como uno de los ejes principales de

la reforma, y que estará destinada no sólo a los estudiantes con más dificultades sino que constituirá un principio básico en la organización del sistema educativo concretándose en refuerzos, desdoblamientos, planes de recuperación y sistemas de diversificación curricular.

Con respecto a la evaluación y calificación del alumnado, comentó que el anteproyecto otorga más peso al trabajo en equipo de los docentes. En este sentido, criticó la interpretación aparecida en algunos medios de comunicación según la cual un alumno puede terminar la ESO con 12 asignaturas pendientes si el claustro del centro decide que pase cada uno de los cuatro cursos de la etapa con tres materias inicialmente suspendidas.

En relación con el profesorado recordó que el anteproyecto establece el Grado de Maestro y de Educación Infantil y de Postgrado Máster de Formación del Profesorado de Secundaria.

En la rueda de prensa ofrecida junto a otros ponentes, Tiana respondió a las cuestiones que le plantearon los periodistas sobre la Religión recordando que el anteproyecto dice al respecto lo mismo que la LOGSE y



Alejandro Tiana, secretario general de Educación

que Rodríguez Zapatero y el presidente del Episcopado español, Ricardo Blázquez, crearán un grupo de trabajo para buscar puntos de acuerdo sobre este polémico asunto.

Mesa redonda sobre un pacto social en la educación



De izquierda a derecha, Eva Amunia (PSOE), Dolores Dolz (IU) y Nuria Torrado

En la mesa redonda sobre un pacto social en educación las representantes de los tres grandes partidos de ámbito estatal, Eva Almunia, por el PSOE, Sandra Moneo, por el PP y Dolores Dolz, por IU, coincidieron en que el pacto educativo es necesario para dotar de estabilidad al sistema educativo. Este debate fue moderado por Nuria Torrado, responsable de Relaciones Institucionales de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Dolores Dolz: "El pacto debe concretarse en un acuerdo de las fuerzas progresistas"



LA RESPONSABLE de Educación de IU, Dolores Dolz, apuntó que su formación no persigue el pacto por el pacto -"no hay que mitificar el pacto político educativo"- sino asegurar la estabilidad del sistema. "El pacto es posible y necesario", añadió. Para Dolores Dolz éste debe concretarse en "un acuerdo de las fuerzas progresistas que desde hace veinte años apostamos por la escuela pública como garante del derecho a la educación en condiciones de igualdad y para todos".

Dolz insistió en que hay que asegurar una financiación suficiente, asegurar un fondo de compensación interterritorial y acometer la revisión de política de conciertos y potenciar la descentralización y la participación en los centros. En este sentido, acusó al PSOE de haber renunciado a la elección democrática de los directores escolares. También comentó que el anteproyecto "se queda corto" en cuanto a profesorado.

En la rueda de prensa que ofrecieron las responsables de Educación de los tres partidos, Alejandro Tiana, José María Fidalgo y José Campos, y que se centró en la enseñanza de la religión, Dolores Dolz pidió que ésta salga del currículo escolar, se mostró a favor de replantear los Acuerdos Iglesia-Estado y abogó por recuperar el carácter laico de la escuela.

Dolz se opuso a la impartición de una educación cívica tal como propone el anteproyecto de LOE porque, en su opinión, deben ser los profesores de Filosofía quienes eduquen en valores, aunque subrayó que esta enseñanza corresponde también a todos los profesores y materias.



Descubre Global Express

Tus alumnos y alumnas podrán entender la realidad que va más allá de los medios de comunicación.

En Global Express encontrarás **propuestas didácticas** sobre temas de actualidad (Irak, el negocio de las armas, la explotación laboral...)

www.intermonoxfam.org/educacion

Conéctate y descárgalo gratuitamente.

Global express


Intermon Oxfam
Soy IO

Sandra Moneo: "El anteproyecto de la LOE pone en peligro la vertebración del sistema educativo"



LA RESPONSABLE de Educación del PP, Sandra Moneo, coincidió con Dolores Dolz en que "no hay que mitificar los pactos". Seguidamente matizó que es preciso "calibrar el precio de la estabilidad del sistema educativo, evitando que dicho precio sea la calidad o la desvertebración del sistema educativo". "Por ahí no vamos a entrar", aseguró. "Este anteproyecto nos genera preocupación porque pone en peligro la vertebración

del sistema -añadió- al contrario que las otras leyes educativas, que garantizaban enseñanzas comunes en todo el Estado. Se habla de máximos y no de mínimos y eso puede conducir a 17 sistemas educativos". También objetó al borrador de la ley que recorta la libertad de elección de centros. Por último, dijo que "se empobrece la calidad, se vuelve a aspectos fracasados de la LOGSE, se desdibuja la ESO y se retorna a la comprensividad".

En cuanto a la enseñanza de la religión,

expresó su respeto por los acuerdos entre la Iglesia y el Estado, de los que recordó que exigen la oferta de una materia alternativa para los alumnos que no elijan la Religión en las mismas condiciones de igualdad que esta última. Por lo que respecta a la educación en valores, Sandra Moneo dijo que tenía que ser una enseñanza transversal, aunque aclaró que su partido estaba interesado en conocer los contenidos de la nueva materia de Educación para la ciudadanía.

Eva Almunia: "Tan importante es financiar la educación como gestionarla bien"



LA SECRETARIA federal de Educación del PSOE, Eva Almunia, abogó por que la educación sea un asunto de Estado, "si queremos ser competitivos y encaminarnos hacia una sociedad cohesionada". Según Almunia, este acuerdo debe hacerse extensivo tanto al mundo educativo como al político "para fijar principios que en el futuro no puedan convertirse en moneda de cambio y que nos unan a todos". "Tenemos que hablar de la educación como servicio público, por lo que el esfuerzo debe ser de todos", añadió. Para Eva Almunia tan importante es financiar la educación como gestionarla bien, rindiendo anualmente cuentas. "Nunca renunciaremos a la reducción de la igualdad de oportunidades y al objetivo de conseguir los mejores resultados para todos", concluyó.

La responsable socialista de Educación subrayó la necesidad de introducir la educación cívica en algún curso de la ESO, como se hace en la mayoría de los países europeos.

En la rueda de prensa, Almunia respondió a la pregunta de los periodistas sobre la enseñanza religiosa que "tan importante es el derecho a la formación religiosa como que se les imponga una alternativa a los niños que no opten por esta materia". "Quien no elija la religión, no tiene por qué optar por una alternativa", añadió.

Mesa redonda sobre los pactos educativos en las comunidades autónomas



De izquierda a derecha, Ramon Simó (ERC), José Valverde (PSOE), Carmen González (PP), María Antonia Ozcariz (MEC) y Luisa Martín

El pacto educativo y sus implicaciones autonómicas ocupó buena parte de las principales aseveraciones formuladas por los tres ponentes que intervinieron en la mesa redonda dedicada a los pactos educativos en las comunidades autónomas: la directora general de Alta Inspección, María Antonia Ozcariz; la viceconsejera de Educación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Carmen González, y Ramon Simó, asesor de la Conselleria d'Educació de la Generalitat catalana. El debate fue moderado por la responsable de Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Luisa Martín

María Antonia Ozcáriz: "Es necesaria la cooperación territorial para cohesionar el sistema educativo"



LA DIRECTORA general de Alta Inspección, María Antonia Ozcáriz, propuso construir entre todos los objetivos comunes del sistema educativo y establecer prioridades, fijando una nueva forma de trabajo basada en la cooperación territorial para dotar de cohesión a la educación.

Ozcáriz mencionó las líneas del pacto territorial: la combinación del binomio calidad y equidad; el éxito escolar; el esfuerzo

compartido y la exigencia para con el futuro y compromiso con Europa. "No descarto que en el futuro sea posible el pacto social- agregó- Desde el Ministerio no hemos dificultado el pacto y hemos rehuído confrontar una ley con otras". La directora general de la Alta Inspección, que resaltó que el anteproyecto de la LOE es respetuoso con las comunidades autónomas, defendió un consenso en torno a la normativa para armonizar las políticas educativas de las autonomías.



José Valverde: "El que se oponga al pacto lo pagará en coste social"



EL CONSEJERO de Educación de Castilla-La Mancha, José Valverde, dijo que el pacto educativo "es una exigencia a gritos" y que quien se oponga a él "lo pagará en coste social".

"Hay que sacar la educación de banderías más que de políticas partidistas", añadió. Valverde tiene la impresión de que "hay una decisión previa para ponerse de acuerdo", por lo que se mostró optimista ante una posibilidad de alcanzar un consenso. A continuación comentó los logros en materia educativa del Gobierno de Castilla-La Mancha, entre los que destacó el incremento del gasto por alumno, que ha pasado en pocos años de 2.053 euros a 3.700 euros. También señaló que esta comunidad es la segunda en gasto educativo, después de Extremadura.

Ramon Simó: "En Cataluña el pacto se concretará en una Ley de Educación"



EL ASESOR de la Consejería d'Educació de la Generalitat de Cataluña, Ramon Simó, se mostró optimista ante la posibilidad de lograr un pacto educativo. Tres son los objetivos que, según Simó, debe perseguir la futura ley educativa: combatir el fracaso escolar, mejorar el rendimiento del alumnado y compatibilizar la igualdad con la calidad facilitando la integración social y la igualdad de oportunidades. En cuanto a la situación en Cataluña, dijo que en esta comunidad el pacto político es más difícil que en otras comunidades

"porque algunos partidos hacen bandera de la educación". "Hemos empezado por el pacto político en la comunidad educativa, por lo que si se consigue, el pacto político vendrá solo". Por último, anunció que este pacto se concretará en una Ley de Educación cuya clave será la financiación.

Simó apostó por cambiar el modelo de gestión, organización y funcionamiento de los centros públicos y cambiar su imagen para hacerlos atractivos, evitando la dualización del sistema educativo para alcanzar la cohesión social. A este respecto comentó que el borrador de la LOE ofrece respuestas tímidas.

Carmen González: "La LOE no resuelve los principales problemas del sistema"



LA VICECONSEJERA de Educación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Carmen González, expresó su

deseo de que el Acuerdo social y educativo alcanzado en esta autonomía tenga también su vertiente política. Carmen González reconoció que el anteproyecto de la LOE respeta las competencias educativas de las comunidades autónomas aunque no ocultó su preocupación por el respeto a la gestión de éstas. También comentó que el anteproyecto no resolvía los principales problemas del sistema educativo.

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz.

Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.



916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ

Utilice SPOKEMAN



Mariano Fernández Enguita: "Es en la escuela donde los alumnos adquieren la ciudadanía común"



Mariano Fernández Enguita y la periodista de *Magisterio*, Marta Serrano, que presentó al catedrático de Sociología

EN SU conferencia "No es posible la cohesión social sin un pacto escolar", el catedrático de Sociología de la Educación, Mariano Fernández Enguita, auguró que una sociedad que cambia rápidamente corre el riesgo de aumentar la exclusión social y que la cohesión peligra en términos de igualdad y por la presencia de identidades foráneas.

Por ello, la escuela debe enseñar a todos que la sociedad va a protegerlos y de que tienen que ocuparse de sí mismos.

Fernández Enguita, que fue presentado por Marta Serrano, periodista del semanario educativo *Magisterio*, comentó que la escuela, en tanto que microcosmos social, debe servir para que los alumnos adquieran una

ciudadanía común, proporcionándoles una experiencia de convivencia. En este sentido, señaló que había que impedir que ésta se convierta en un gueto o en una burbuja porque quizá los alumnos no vuelvan a encontrarse en su vida adulta con una experiencia de pluralidad semejante.

También abogó por un sistema educativo estable, que ofrezca confianza y tranquilidad. Para conseguir este propósito propuso alcanzar cinco tipos de pactos en el ámbito de la enseñanza: un pacto entre el país y las comunidades autónomas; un pacto entre la escuela privada y la pública ("La escuela concertada está para quedarse", "es impensable sólo una escuela pública", "prohibiría la enseñanza privada sin concierto"); un pacto entre los poderes públicos y las religiones ("Hay que desalojar a la religión de la escuela"); un pacto global entre el profesorado y la sociedad ("el profesor sigue pensando que sus intereses individuales son universales"), y un pacto sobre la carrera docente, para que los docentes "no sean los únicos que ascienden en su profesión sólo por razones de edad".

Savater, a favor de una materia "teórica" sobre valores personales y sociales

EL FILÓSOFO Fernando Savater en su conferencia titulada "¿Es posible y deseable la Educación Cívica?" abogó por una materia teórica sobre valores personales y sociales y sobre el uso de la libertad. Savater, que fue presentado por el periodista de la Cadena SER, Alfonso Ojea, denunció que en el sistema educativo todas las asignaturas están encaminadas a hacer desaparecer los valores abstractos y teóricos en beneficio de los conocimientos prácticos, lo que, a su juicio, concuerda con los principios de la convergencia europea -entre los que citó la desaparición de la Filosofía y la reducción de las asignaturas teóricas- y con el modelo de enseñanza norteamericano. "Los alumnos carecen de



Fernando Savater y el periodista de la Cadena SER, Alfonso Ojea, que presentó al filósofo

capacidad de abstracción, lo que conlleva la desaparición de la capacidad de argumentación, que a su vez impide el debate democrático. Me opongo a este concepto de la enseñanza práctica", agregó.

La materia de educación cívica defendida por Savater debe servir para "dar pautas argumentables que permitan crear los valo-

res", sin que por ello sea preciso conocer la ética de Spinoza o de Kant. "La educación tiene que servir para formar para el uso de la razón". Por último, arremetió contra el relativismo que establece que todas las opiniones son respetables. "Respetables son las personas, las opiniones están para ser discutidas", concluyó.

Mesa-coloquio sobre un pacto político en la universidad



De izquierda a derecha, Josep Ferrer, rector de la UPC, Pedro González, Montserrat Palma (PSOE) y Enric Canela (CIU)

La comunidad universitaria está pendiente de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) anunciada por el Gobierno, por lo que en la mesa redonda dedicada a un pacto político en la universidad el moderador Pedro González planteó una serie de preguntas a los tres ponentes que intervinieron en el debate: el rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, Josep Ferrer y los responsables de Política Universitaria del PSOE, Montserrat Palma, y Enric Canela, secretario de Universidad, Investigación y Sociedad de la Información de Convergencia Democrática de Cataluña.

Josep Ferrer: "La universidad debe ser agente socioeconómico para el desarrollo del país"



JOSEP Ferrer recordó el compromiso social que tiene la universidad en la sociedad del conocimiento y que, en su opinión, está poniendo en duda la OCDE. Según Ferrer, la universidad debe pasar de ser una institución académica a agente socioeconómico para el desarrollo del país. Los objetivos que marcó para la universidad son la socialización del conocimiento a costos reales y/o con financiación pública; ren-

tabilización socio-económica de los resultados de la investigación; compromiso de la universidad para seguir el conocimiento que suministra y que las universidades rentabilicen sus propias investigaciones. Ferrer denunció que el profesorado no ha asumido los objetivos sociales de la universidad.

Finalmente, propuso asignar los presupuestos a las universidades en función del número de alumnos y de sus objetivos y un pacto político y social que incluya la financiación.

Montserrat Palma: "El Gobierno se ha comprometido a equiparar el gasto universitario con la media europea"



LA RESPONSABLE

de Política Universitaria del PSOE, Montserrat Palma, dijo que su partido y el Gobierno quieren hacer suyos los compromisos de financiación de equiparar el gasto universitario de España con la media europea, es decir, un 1,6% del PIB. También recordó el compromiso de que no haya reformas a coste cero y que el PSOE propuso en el Parlamento incrementar hasta un 3% del PIB en I+D. "El salto cualitativo en la financiación universitaria necesita de acciones valientes y comprometidos", añadió.

Montserrat Palma aludió al aumento del gasto en becas para 2005 aprobado por el Gobierno de Zapatero y recordó que el Plan de Dinamización de la Economía presta especial la atención a la educación e investigación.

Enric Canela: "Hay que controlar el gasto de las universidades públicas"



ENRIC Canela, que es miembro de la Comisión de Financiación del Consejo de Coordinación Universitaria, se

mostró partidario de un modelo mixto de financiación universitaria en el que colaboren las autonomías y las universidades. Advirtió de que la universidad es autónoma pero se financia con recursos públicos, aunque nadie controla sus gastos, por lo que demandó un mecanismo de control del gasto público universitario. En cuanto al modelo de ley universitaria convino en que debe ir acompañada de costos y con un modelo de financiación de tipo británico, basado en la financiación docente y en la financiación de la investigación.

Mesa-coloquio sobre los grandes retos educativos ante la reforma



De izquierda a derecha, Xosé G. Barral, Elena Martín, Enrique Roca, Manuel de Puelles y Vicent Tirado

La mesa coloquio sobre "Los grandes retos educativos ante la puesta en práctica de la reforma", moderada por el responsable de Política Social de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Xosé G. Barral, contó con la participación del asesor del MEC, Enrique Roca, el catedrático de Educación Comparada, Manuel de Puelles, la profesora de Psicología de la Educación, Elena Martín, y el presidente de la FIES de Cataluña, Vicent Tirado

Manuel de Puelles: "El consenso es muy difícil pero no imposible"



EL CATEDRÁTICO de Educación Comparada, Manuel de Puelles, hizo hincapié en que el consenso era necesario

para alcanzar un compromiso en materia de financiación educativa, para implantar las medidas pedagógicas apropiadas y recuperar la confianza de la sociedad. Según Puelles, la ley de educación tiene que fraguarse desde el consenso social y político. "En 25 años se han promulgado ocho leyes orgánicas y en los dos siglos anteriores tres, lo que explica que hayamos entrado en un proceso de pervisión de leyes. Es el síndrome de Penélope: unos hacen las leyes y otros las deshacen", comentó.

A juicio de Puelles, el consenso "es muy difícil pero no imposible". Tras abogar por un pacto político en el Parlamento, un pacto autonómico y un pacto social en la comunidad educativa, pidió a los medios de comunicación que apoyen este pacto "en lugar de dividir a la opinión pública", y a los profesores, para que participen en su gestación "y que no sean sus meros ejecutores". Por último, demandó autonomía para los centros docentes con el fin de delimitar las reglas del juego y fijar normas para ejercitar esa autonomía.

Enrique Roca: "La ley no gusta del todo a nadie porque tiene vocación de ser para todos"



ENRIQUE Roca comentó que el borrador de la LOE "no gusta del todo a nadie porque tiene vocación de ser para todos". "Queremos que nuestra educación recupere la confianza de la sociedad y dar la vuelta a la opinión de que el sistema educativo es malo, una opinión que consideramos injusta", añadió Roca.

El asesor del MEC recordó que la ministra se ha comprometido a presentar próximamente una memoria económica para que las comunidades autónomas conozcan la valoración de las medidas y los compromisos de

financiación que implique a todos. En cuanto al objetivo de lograr la estabilidad y cohesión social del sistema educativo, Roca dijo que el anteproyecto de la LOE pretende establecer las competencias básicas "y dar cuenta anualmente al Parlamento y a la sociedad de cómo vamos avanzando". "La cohesión tiene que venir por la vía de los compromisos y el trabajo conjunto no sólo por la ley", matizó

Según este asesor ministerial, los retos educativos del Gobierno son que todos los alumnos obtengan el título de la ESO; escolarizar al cien por cien del alumnado del 2º ciclo de Educación Infantil; reducir el aban-

dono escolar prematuro; lograr que el 85% de los jóvenes terminen la enseñanza postobligatoria, frente al 63% actual; aumentar el número de matriculaciones en FP hasta igualar a España con los países de su entorno; educar para la ciudadanía; y mejorar la formación a lo largo de la vida, un capítulo en el que España ronda el 5%5 frente al 12% de media europea.

Enrique Roca demandó un compromiso de las comunidades autónomas y los partidos para alcanzar el 6% del PIB en el gasto público educativo en los próximos seis u ocho años.

Elena Martín: "La LOE no cabe en la actual organización de los centros escolares"



LA PROFESORA de Psicología de la Educación, Elena Martín, comenzó afirmando que "la educación no es la escolarización" y que la nueva ley debe ser de "educación" y no de "instrucción", para lo cual demandó recursos sociales y sanitarios para la escuela. Añadió que todas las propuestas que figuran en el anteproyecto de la LOE "no caben en la actual organización de los centros". "Los refuerzos, los desdobles no entran en los institutos y la calidad de la enseñanza pasa por equipos docentes y no por profesores aislados". También apostó por reforzar la formación inicial y ofrecer la formación permanente en los centros, de la que dijo que debe ser tarea del profesorado y que sea obligatoria".

Elena Martín demandó un compromiso entre centros públicos y privados y pidió que llevar a los hijos a la escuela pública deje de ser un acto militante. En relación con la enseñanza religiosa dijo que este asunto estaba mal resuelto en el anteproyecto y que era preciso avanzar hacia una posición más laica.

Vicent Tirado: "Los centros tienen que trabajar en red"



EL PRESIDENTE de la FIES de Cataluña, Vicent Tirado, coincidió con Elena Martín en que con el anteproyecto de la LOE no se daba el salto de la instrucción a la educación. En su exposición incidió en la implicación de la sociedad en la reforma educativa, señalando que la democracia educativa implica un acercamiento de la educación al entorno. En este sentido, reclamó una interrelación entre los servicios sociales de los municipios y un trabajo en red entre centros. Tirado denunció el distanciamiento existente entre las consejerías de Educación y los centros docentes y comentó que los problemas sólo se resuelven por la vía municipal.

Mesa-coloquio sobre las condiciones laborales del profesorado a nivel europeo



De izquierda a derecha, Bob Whitehead, del NUT, Gabriella Giorgetti de la CGIL-Scuola, Mario Oliveira, de la FENPROF, Charo Rizo, Fernando Gurrea y Carmen Perona

EN LA mesa-coloquio sobre las condiciones laborales del profesorado en Europa intervinieron Mario Oliveira Nogueira, del Secretariado Nacional de FENPROF, de Portugal, Bob Whitehead, miembro del NUT, de Gran Bretaña, Gabriela Giorgetti, de la CGIL-Scuola, de Italia. Todos ellos analizaron la situación laboral y profesional del profesorado en sus respectivos países: formación inicial y permanente, promoción interna, carrera docente, retribuciones, estatuto docente, derechos sindicales, etc.

Por parte española participaron el subsecretario del MEC, Fernando Gurrea y la abogada de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Carmen Perona. Gurrea habló de las líneas básicas del futuro Estatuto de la Función Pública Docente, que el Ministerio negociará próximamente con los sindicatos y uno de cuyos objetivos prioritarios es actualizar y unificar la actual jurisdicción dispersa en lo que denominó "pequeños cementerios jurídicos". El subsecretario del MEC hizo hincapié en la necesidad de visualizar el sistema educativo y la función pública docente. "Se trata de la regulación de la función docente". Según Gurrea, en el Estatuto de la Función Pública Docente no se incluirá a los profesores de enseñanza concertada, aunque sí en otra norma en la que se recogerían sus peticiones.

Carmen Perona destacó que los profesos-

res españoles tienen una cantidad de horas lectivas comparable a la media de los países europeos. En cuanto a las retribuciones, explicó que comienzan la carrera docente con unos sueldos altos pero luego éstos se estancan prácticamente, por lo que apenas hay diferencias retributivas entre los que ingresan y los que se encuentran al final de la carrera profesional. Perona dijo que CC.OO. apostaba por un sistema retributivo vinculado a la promoción profesional, ligada a su vez al puesto de trabajo y que no sea jerarquizadora.

tu empresa de viajes
náuticos

Bautismos de Mar
Navegaciones de un día
Fines de semana
Viajes a Islas del Mediterráneo
Vacaciones en velero
Toda la costa mediterránea

www.aventuramediterranea.com
viajes@aventuramediterranea.com
685 160 243 - 617 310 931



De izquierda a derecha, Francisco García, Cuqui Vera y Manuel Pezzi

Manuel Pezzi: "Estamos ante un pacto indispensable pero difícil"

EN EL ACTO de clausura de las Jornadas, moderado por la responsable de Comunicación de la Federación de Enseñanza de CC.OO., Cuqui Vera, el presidente de la Comisión de Educación del Senado y ex consejero de Educación de la Junta de Andalucía, Manuel Pezzi, reconoció que el Pacto por la Educación "es indispensable pero muy difícil" y que es necesario construir un modelo de bases, respetuoso con las comunidades autónomas y abierto, integrador y eficiente.

Pezzi propuso redoblar la apuesta por la educación frenando la tendencia descendiente del gasto educativo de los últimos años. Recordó que en los años ochenta, cuando gobernaba el PSOE, se pasó del 2,5% del PIB en gasto educativo al 4,8%, mientras que en los ocho años de Gobierno del PP, descendió del 4,8% al 4%. Subrayó que la cifra razonable debe ser del 6% del PIB.

También criticó el "insatisfactorio" nivel de rendimiento educativo, tal como se desprende del último Informe PISA, en el que España ocupa el puesto 26 de entre los 40 países de la OCDE que participaron en el estudio.

En opinión de Pezzi la política educativa del Gobierno debe situarse entre la equidad y la calidad. A este respecto, afirmó que la igualdad de oportunidades "es

para salir del sistema educativo en igualdad de condiciones", no sin antes apuntar la estrecha relación entre la renta familiar y el rendimiento de los alumnos.

Frente a la división política y social suscitada por la LOCE, Pezzi alabó la vocación de consenso de la futura LOE, de la que dijo que debe abordar la oferta de una sólida FP, una atención individualizada al alumnado, promover la implicación familiar y el fomento de la lectura.

Pezzi subrayó que la LOE propugna una memoria económica y un Estatuto docente con un profesorado motivado y bien formado, lo que, a su juicio, permitirá un pacto por la educación.

Por último, el secretario general de la Federación Regional de Enseñanza de CC.OO. de Madrid, Francisco García, insistió en que lo prioritario es asegurar los elementos positivos del anteproyecto, para augurar a continuación que una financiación insuficiente "no conduce a buenos resultados sino a malos y mediocres". Según García, los dos objetivos de la ley educativa deben ser incrementar el gasto público educativo hasta alcanzar el 6% del PIB y garantizar los mecanismos de compensación interterritorial. Por último, advirtió de que ninguna reforma de enseñanza puede llevarse a cabo de espaldas a los trabajadores.

Frases de las jornadas

Fernando Savater

"Todas las reformas están encaminadas a hacer desaparecer los valores abstractos y a borrar la teoría de las enseñanzas"

Mariano Fernández Enguita

"La autonomía de los centros no debe ser un cheque en blanco sino que ha de gestionarse con responsabilidad y control"

José Valverde, consejero de Educación de Castilla-La Mancha

"Hay que sacar a la educación de las banderías más que de la política"

José María Fidalgo (CC.OO.)

"La nueva ley educativa debe durar 20 años"

José Campos:

"No queremos nuestra ley sino que ésta lo sea de todos"

Eva Almunia (PSOE)

"El alumno que no elija Religión no tiene por qué optar por una materia alternativa"

Sandra Moneo (PP)

"Los acuerdos con la Santa Sede exigen la oferta de una materia alternativa en condiciones de igualdad con la asignatura de Religión"

Loles Dolz (IU)

"La religión debe estar fuera del currículum y recuperar el carácter laico de la escuela"

Ramon Simon (ERC)

"Hay que evitar la deserción de las clases medias de los centros públicos y parar la dualización del sistema educativo"

Elena Martín, profesora de Psicología Educativa

"Llevar a los hijos a la enseñanza pública tiene que dejar de ser un acto militante"

Manuel de Puelles, catedrático de Educación Comparada

"Hemos entrado en un fenómeno de perversión de leyes"

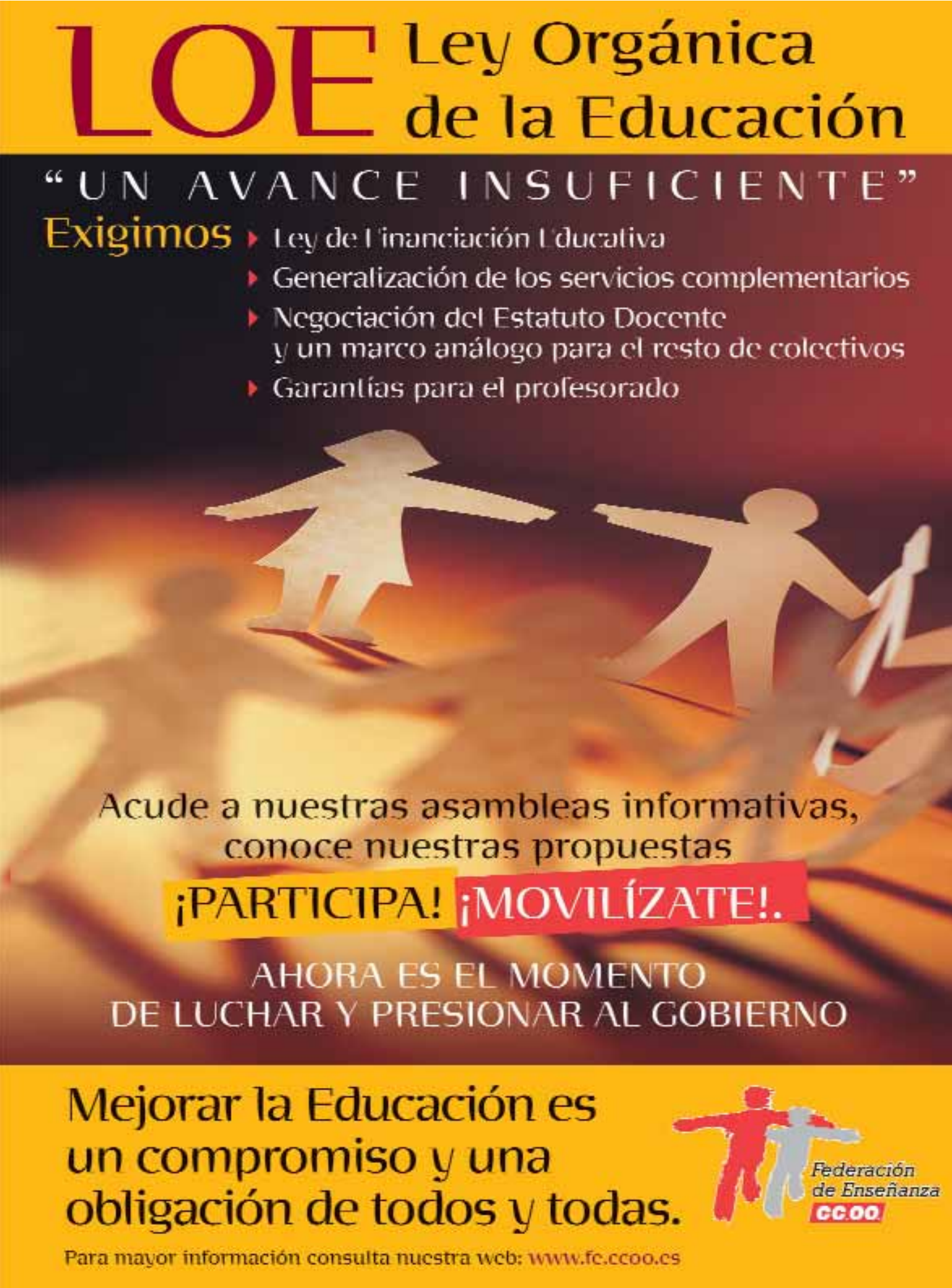
Enrique Roca, asesor del MEC

"No se puede ser de izquierdas y buscar consenso"

LOE Ley Orgánica de la Educación

“UN AVANCE INSUFICIENTE”

- Exigimos**
- ▶ Ley de Financiación Educativa
 - ▶ Generalización de los servicios complementarios
 - ▶ Negociación del Estatuto Docente y un marco análogo para el resto de colectivos
 - ▶ Garantías para el profesorado



Acude a nuestras asambleas informativas,
conoce nuestras propuestas

¡PARTICIPA! ¡MOVILÍZATE!

AHORA ES EL MOMENTO
DE LUCHAR Y PRESIONAR AL GOBIERNO

Mejorar la Educación es
un compromiso y una
obligación de todos y todas.



Para mayor información consulta nuestra web: www.fc.ccoo.es

Marta Scarpato / **Coordinadora de Igualdad de la IE**

“Mercantilizar la educación no es la forma de garantizar la igualdad”

por **Jaime Fernández**



Fotos: Fran Lorente

Marta Scarpato nació en Argentina, de donde tuvo que escapar tras el golpe de Estado de los militares en 1976, exiliándose en México. En 1984 volvió a su país donde siguió trabajando en la Universidad como profesora de Didáctica. Antes de hacerse cargo de su actual responsabilidad de coordinadora de Derechos Sindicales e Igualdad en la Internacional de la Educación, con sede en Bruselas, fue directora del Departamento de Derechos Humanos y Sindicales en la organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), regional de la CIOSL. Una de sus acciones ha sido la promoción de igualdad entre hombres y mujeres.

La coordinadora de Derechos Sindicales e Igualdad en la Internacional de la Educación (IE), Marta Scarpato, advierte en esta entrevista del peligro de que los organismos internacionales apuesten por la mercantilización de los servicios educativos, con el consiguiente perjuicio del derecho a la igualdad de oportunidades para toda la población, en particular en los países subdesarrollados

¿A cuántos trabajadores representa la IE y cuál es su objetivo principal?

En este momento representamos a 29 millones de afiliados, profesionales de la enseñanza y personal laboral, en todas las regiones y en casi en todos los países. Nuestro objetivo fundamental es la defensa del derecho a la educación, a la escuela pública, gratuita y laica y también en el campo de los derechos laborales y sindicales. Somos una combinación de asociación profesional y sindicato. Por un lado, tenemos responsabilidad de trabajar en cuestiones profesionales y, por otro, trabajamos en la defensa de los derechos laborales y sindicales. Estamos implantados en las regiones de América del Norte y el Caribe, América Latina, Europa, África, Asia y Pacífico.

¿Cuáles son los desafíos más importantes de la IE en estos momentos?

Nuestras prioridades y líneas de acción de aquí a 2007 han sido ampliamente debatidas y posteriormente aprobadas en el último congreso que celebramos en Porto Alegre [Brasil], en julio del año pasado. Allí se ratificó como prioridad nuestra campaña por la educación para todos y todas y que incluye también una para la prevención del sida en la escuela y otra por la eliminación del trabajo infantil. ¿Por qué ligamos estas tres cuestiones? Porque el objetivo mayor, que es garantizar el derecho a la educación, tropieza con diversos obstáculos, algunos de los cuales están relacionados con problemas estructurales y otros con cuestiones de orden accidental, pero que combinados hacen que sea sumamente difícil en muchos países alcanzar la meta del milenio de que todo el mundo

esté escolarizado en 2015. De hecho los gobiernos ya no cumplieron la meta de "Todas las niñas en la escuelas en 2005". Unir estas tres temáticas nos parece la manera más racional de afrontar el problema.

¿Existe el riesgo de que se vaya a una mercantilización de los servicios educativos?

Garantizar el acceso a la enseñanza para todos también tropieza con la políticas que se impulsan desde las instituciones financieras internacionales e instancias gubernamentales y que nos están enfrentando a la que éstas llaman liberalización de la educación y que para nosotros no es más que una privatización de los servicios educativos. No es fruto de la casualidad por lo que planteamos que la escuela pública es la única que puede garantizar la igualdad. Evidentemente, mercantilizar la educación no es la forma de garantizar ese derecho a todos.

¿Cómo son las relaciones con estos organismos internacionales?

Frente a las políticas de estos organismos nosotros planteamos preguntas que a veces no les gustan que les formulemos. Lo cierto es que tenemos vocación de interlocución con esas organizaciones. En varias ocasiones hemos acudido a la sede del Banco Mundial para dialogar con los expertos, de modo que comprendan por fin que no se puede legislar en todos los lados de la misma manera, y que una receta supuestamente eficaz en un país o región no tiene por qué serlo en otras. Además, no se puede legislar en materia educativa sin reconocer a los trabajadores de la educación y a las organizaciones que los representan su rol de interlocutores indispensables.

¿De qué manera se concretan sus actuaciones en defensa de los trabajadores de la enseñanza?

Ha habido circunstancias en las que hemos tenido que ayudar a nuestros compañeros ante situaciones dramáticas graves. Lo hacemos cotidianamente en el terreno de los derechos laborales y sindicales en el caso de compañeros perseguidos y expulsados de sus puestos de trabajo o de sus países por defender el derecho a la educación o sus derechos como trabajadores. Pero tenemos un ambicioso programa en este momento, del que el secretario general es el principal impulsor, destinado a paliar las consecuencias del *tsunami* en Asia. Estamos compartiendo la tarea con otras organizaciones del movimiento sindical internacional. El programa incluye la construcción de escuelas en las zonas más desfavorecidas de las regiones afectadas, de modo que algunos niños que nunca han tenido acceso a la enseñanza puedan tenerlo. No se trata sólo de una tarea propia de una ONG, como levantar un edificio, sino que para nosotros es prioritario lo que va a pasar dentro de la escuela.



No se puede legislar en materia educativa sin reconocer a los trabajadores de la educación y a las organizaciones que los representan

¿Tiene la IE alguna estrategia concreta para defender la igualdad de género?

Para nosotros la igualdad de género sigue siendo una asignatura pendiente en todos los países, incluso más allá de los avances efectivos y reales que se hayan producido. Además, pensamos que no se trata únicamente de una igualdad en la remuneración salarial entre hombres y mujeres sino en lo que se refiere a las condiciones de trabajo. Hace poco las compañeras de Escandinavia nos planteaban que, incluso en una región con un desarrollo humano tan avanzado, se aprecian diferencias de género, aunque sean mucho menores que las que se registran en otros lugares.

¿Qué le pediría al nuevo presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz?

Lo mismo que le pedimos a sus predecesores. En la gestión del anterior presidente, James Wolfensohn, se logró abrir una ventanita, al plantear con franqueza nuestras inquietudes incluso sobre interpretaciones del Banco Mun-

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES ENSEÑANZA 2005 CURSOS INTENSIVOS Y DE PROGRAMACIÓN

E-mail: preparadores@arrakis.es
<http://www.preparadoresdeoposiciones.com>

SEDE EN MADRID
Génova, 7, 2º Izda. - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SEDE EN CASTILLA-LA MANCHA:
Academia CEL: General Fanjul, 13. 16001 Cuenca. Tel.: 969 213 719

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Estamos planteando al Banco Mundial la necesidad imperiosa de disponer de maestros formados, no de voluntarios y entrenados durante seis meses

dial, a propósito de los maestros a los que se nos acusa de ser poco menos que los responsables de todas las fallas que sabemos que tienen los sistemas educativos y que nosotros somos los primeros en criticar. Pero parece que es muy fácil hacer recaer todas las responsabilidades sobre los maestros.

¿A qué se debe esa desconfianza?

Estamos planteando al Banco Mundial la necesidad imperiosa de disponer de maestros formados, no de voluntarios y entrenados durante seis meses. No sé como se van a alcanzar sin maestros las metas del mil-

nio en materia de educación. Las nuevas tecnologías están muy bien y son muy importantes, pero espero que no se plantee que las máquinas vayan a sustituir los seres humanos. No es banal la queja del Gobierno de Zambia cuando le dice a los maestros que no puede aumentarles el sueldo porque el Banco Mundial no le concede los créditos que le ha prometido. Este tipo de políticas repercuten directamente en las condiciones de vida y trabajo de los maestros, en el sistema educativo en general y en el desarrollo del país. Por tanto, cuando pedimos más maestros no lo hacemos por razones corporativas, sino porque nos importa el futuro de las nuevas generaciones.

¿Hay conciencia en los países pobres de la necesidad de formar a los maestros?

Algunos gobiernos han recibido de los organismos internacionales la sugerencia de que cierren las escuelas normales. La actual carencia de maestros está relacionada con esa política. Además, se concede el dinero a gobiernos corruptos sin que se haga luego un seguimiento de cómo lo gestionan.

¿Cuál es la función de su departamento en materia de derechos sindicales y laborales?

En primer lugar tengo que aclarar que la violaciones de derechos no sólo tienen que ver con los trabajadores de la educación. Por ejemplo, ahora seguimos protestando por la situación en Nepal, donde nuestras organizaciones están amenazadas de cierre porque después del golpe de Estado que dio el rey, el Gobierno plantea que las organizaciones docentes están politizadas sólo porque muchas veces cuestionan las políticas educativas de los gobiernos. Esa protesta forma parte de nuestro trabajo. Hemos impulsado en organismos internacionales denuncias por violaciones de derechos humanos en general. También apoyamos ante la Comisión de Normas, ante la Comisión de Libertad sindical y ante la Comisión de expertos de la IE las quejas que nos llegan de las organizaciones afiliadas.

“La educación puede evitar el choque de civilizaciones”

¿Qué está haciendo la IE para combatir los fanatismos religiosos o los prejuicios culturales?

Una de las conclusiones del Congreso de Porto Alegre es trabajar en los países árabes y de África. Estamos ante una cuestión difícil. Hay compañeros nuestros que se están enfrentando a esa problemática. Desde el punto de vista de la IE, estamos asistiendo a un debate rico sobre este asunto. En primer lugar, no creemos que la teoría del choque

de civilizaciones sea la mejor manera de interpretar los problemas en países donde unas minorías abusan del poder y de los valores morales, religiosos, culturales y tradicionales. En la IE defendemos la importancia de la diversidad cultural. La educación es el instrumento adecuado que puede evitar en el futuro un choque de civilizaciones. Tenemos compañeros de países de mayoría musulmana, como Indonesia, el mayor país musulmán del mundo, y en un país tan complicado como Irak estamos pidiendo al

Gobierno que respete los derechos sindicales y laborales de los docentes. Es necesario un conocimiento mutuo y un acercamiento basado en el espíritu de diálogo y de respeto para tratar de entender las diferencias. Además, Occidente tiene también que revisar su manera de enfrentar la problemática; claro que esta comprensión tiene un límite. Me refiero a los derechos humanos. No podemos aceptar que en nombre de la tradición se margine a un sector importante de la población.

CONFEDERACIÓN

Una negociación para mejorar el empleo

Con la llegada del Partido Socialista al Gobierno de la nación iniciamos un proceso de diálogo social amplio, cuyos objetivos son la competitividad, el empleo estable y la cohesión social. Desde entonces hemos conseguido acuerdos de mucho interés, como la subida del salario mínimo interprofesional y de las pensiones o la regularización de los trabajadores inmigrantes con empleo

Lola Liceras

Secretaria Confederal de Empleo de CC.OO.

PERO ES ahora, con el comienzo de las negociaciones, cuando nos jugamos más y que serán más difíciles por la confrontación de intereses, como la de empleo. Es una negociación a tres partes, los sindicatos CC.OO. y UGT, las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y el Gobierno.

Los sindicatos hemos sido los primeros en presentar en la mesa de negociación una propuesta unitaria. Nuestros objetivos se pueden resumir en dos: hacer el empleo más productivo, mediante la inversión pública y privada -no queremos seguir compitiendo en base a bajos salarios y precariedad laboral-, y mejorar la calidad del empleo -calidad que tiene que ver con la estabilidad, con la igualdad y con el cumplimiento empresarial de las reglas laborales.

Abordamos esta negociación sabiendo que la mejora del empleo en cantidad y calidad no depende sólo de la normativa laboral, de la contratación (o del despido como dice la patronal), sino que también de la inversión productiva, del desarrollo tecnológico, de la formación y cualificación. Y sabemos también que no hay una "solución mágica", porque las causas y la intensidad de los problemas son diversas.

Al Gobierno le reclamamos que aporte en la mesa las soluciones que dependen de su responsabilidad: más inversión productiva; reducir la temporalidad en el empleo público; hacer cumplir las reglas laborales en las empresas y perseguir el empleo irregular con trabajadores inmigrantes; desarrollar servicios de atención y cuidado a niños y personas con dependencia para facilitar a las mujeres su incorporación a la actividad laboral.

A las organizaciones empresariales les exigimos que no presenten sus propios intereses como si fueran la solución a los problemas. Propuestas para reducir los derechos laborales, para hacer más fácil y barato el despido o para crear nuevos contratos temporales, responden sin duda a sus intereses económicos, pero no hacen el empleo más productivo, ni reducen la temporalidad, ni la discriminación laboral, ni responden al interés general de la sociedad.

A todos los afiliados y afiliadas a CC.OO. os pedimos que divulguéis nuestros objetivos y propuestas en los centros de trabajo para apoyar esta negociación.

Los problemas del mercado laboral son los siguientes:

- España pierde competitividad porque invierte menos que la media de los países

de la UE, incluidos los nuevos, en: I+D+i; Tecnologías de la Información; Innovación en las Pymes; Formación Permanente.

- La productividad no aumenta porque crecen los sectores intensivos en mano de obra y la utilización de trabajadores inmigrantes sin derechos.
- De todo el empleo temporal creado en los últimos 8 años, el 63% está en la Construcción y en las Administraciones Públicas.
- Más de la mitad del empleo temporal lo sufren los jóvenes menores de 30 años.
- Las mujeres tienen tasas de actividad y de empleo inferiores a las de los hombres en más de 20 puntos porcentuales, su tasa de paro es casi el doble y sus retribuciones son inferiores en un 30%.

Hay grandes diferencias entre comunidades autónomas: las tasas de paro de Andalucía, Extremadura o Galicia casi triplican a las de Aragón, Rioja o Navarra. Y Madrid o Cataluña, con tasas de paro inferiores a la media, tienen también menos temporalidad. El tejido productivo es determinante.

Además, proponemos más estabilidad en el empleo, acotando las causas de los contratos temporales. Sucesivos contratos temporales en la empresa con el mismo trabajador o para el mismo puesto de trabajo deberán suponer que el contrato es indefinido.

También proponemos regular mejor las contrataciones y subcontratas; con límites a la cadena de subcontratación, especialmente cuando quien subcontrata es una Administración Pública.

Demandamos más garantías para el empleo a tiempo parcial, identificando en el contrato la jornada y el horario (para poder saber cuanto y cuando se trabaja); asegurar que las normas de contratación se cumplen.

Más participación sindical

EN CC.OO. exigimos más medios para la Inspección de Trabajo y más participación sindical; promover la participación laboral para las mujeres y la igualdad; regular acciones positivas: las mujeres, en igualdad de méritos, deberán tener preferencia para acceder al empleo, actividades y profesiones donde están menos presentes.

Finalmente, proponemos proteger mejor frente al desempleo, mejorando las políticas activas de empleo y los incentivos al empleo indefinido y promoviendo el acceso al empleo ordinario de las personas con discapacidad, haciendo más útiles los Servicios Públicos de Empleo.

PRIVADA

OPINIÓN

CC.OO. exige responsabilidad en la negociación del V Convenio

La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige el desbloqueo de la negociación del V Convenio de Enseñanza Concertada. Después de 23 reuniones de la Comisión negociadora, la posición ultramontana de algunos sindicatos (UGT, FSIE), que siempre mantienen posiciones maximalistas con el único objetivo de bloquear sine die la negociación, coincide con la posición de la patronal, que también se muestra incapaz de flexibilizar sus propuestas

EN LUGAR de analizar y modificar estas posiciones han pasado a insultar, descalificar o comentar con falsas informaciones que últimamente están dando a los trabajadores y trabajadoras en relación a la marcha de las negociaciones. Podrían dedicarse a explicar sus propias posturas y buscar soluciones para salir del bloqueo actual.

¿Por qué se empeñan en contar ellos lo que hace y dice CC.OO., deformando nuestras palabras y proposiciones? ¿Qué les pasa en la negociación del V Convenio de Concertada para que sea más importante para estas organizaciones lo que dice y hace nuestro sindicato, que informar de lo que dicen y hacen ellos mismos?

Los delegados y delegadas de CC.OO. somos capaces de explicar nosotros mismos nuestras propias acciones y propuestas; por ello en todas las reuniones de negociación seguimos manifestando que es necesario clarificar el redactado del concepto de actividad lectiva, tal como proponemos; creemos un avance recoger como

período lectivo el recreo a los que lo vigilen, pero nos parece insuficiente que no se le reconozca al resto de los trabajadores, como recoge nuestra plataforma; pedimos que el día de vacaciones que se le concede al PAS debe de repercutir en el cómputo de la jornada anual, reduciéndose la misma; seguimos considerando altas las ratios del Anexo IV; exigimos la retirada de la bolsa de 80 horas; queremos una propuesta de cláusula de revisión que garantice la recuperación del poder adquisitivo; exigimos el redactado de cómo quedaría la paga de antigüedad, pidiendo que se respete el texto que existe en el IV Convenio; y solicitamos se nos dé respuesta al capítulo de Vida Familiar y Laboral.

Las gentes de CC.OO. defendemos a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada y al propio sistema educativo como servicio público educativo.

CC.OO. plantea la igualdad de las condiciones de trabajo para que los trabajadores de los centros privados y de los centros públicos se equi-

paren en su funcionamiento. Planteamos que los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados consigan las mismas condiciones laborales, salariales y de garantía de trabajo que en los centros públicos (ver enmienda parlamentaria a los Presupuestos Generales Estado respecto al aumento de módulos para avanzar en la analogía retributiva para los docentes y para que el PAS se incluya dentro del pago delegado), enmiendas ante el Consejo Escolar del Estado, lucha por la constitución de una mesa tripartita en la que se analicen las distintas partidas que conforman los módulos de los centros educativos, etc.

Creemos que la negociación de un convenio colectivo, práctica a la que CC.OO. está más que habituada en muchos y diversos sectores de la actividad laboral, es algo muy serio para los trabajadores y trabajadoras, que no admite incoherencias y posturas inconsecuentes como las que están demostrando con estas demoras la patronal y algunos sindicatos en este convenio.

MUFACE

MUFACE reconoce los derechos de enfermedad profesional y accidente

EN LA ÚLTIMA reunión del Consejo General de MUFACE se ha presentado un borrador de orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente en acto de servicio, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE y Clases Pasivas).

Con ello se pretende cubrir un vacío existente actualmente en este Régimen Especial. Su desarrollo equipara el tratamiento de estas cuestiones al modo en que ya se realiza en el Régimen General de la Seguridad Social y res-

ponde a compromisos adquiridos por la Administración frente a los sindicatos, especialmente ante CC.OO.

La previsión es que esté aprobada en el mes de mayo. A partir de ese momento MUFACE trasladará la información al órgano correspondiente de la Seguridad Social, de modo que se equipare el tratamiento de esta cuestión entre los dos organismos.

MUFACE también presentó un proyecto de resolución para modificar los anexos de la orden de 18 de septiembre de 2001, por la que se regulan las prestaciones complementarias de la asistencia sanitaria y se establece el

procedimiento de financiación de bombas portátiles de infusión subcutánea. Se trata de un trabajo muy pormenorizado que regula prestaciones complementarias, establece el catálogo general de material ortoprotésico y cuantifica las cantidades que corresponden a cada tipo de prótesis.

En la reunión también se informó de la reestructuración del servicio provincial de MUFACE en Madrid, que prevé la apertura de una nueva oficina para atender a la zona sur de la capital y el cierre de tres oficinas pequeñas ubicadas en los ministerios de Administraciones Públicas y Agricultura, Consumo y Sanidad.

Reunión en Bergen de los ministros de Educación Superior de 40 países europeos

Los días 19 y 20 de mayo se reúnen en Bergen (Noruega) los ministros y ministras responsables de Educación Superior de 40 países europeos, aunque en realidad no es exactamente eso, debería decir: "Delegaciones ministeriales de..."

EN ESAS delegaciones están incluidas personas que representan al propio Ministerio (con el/la ministro/a a la cabeza), personas que representan a los/as rectores/as (o sea, a las instituciones universitarias), representantes de estudiantes universitarios, de las agencias de evaluación de la calidad (en nuestro caso ANECA), de distintos foros europeos (UNESCO, CEPES, EURASHE...) y, parece que por primera vez, representantes de los sindicatos mayoritarios (es decir, F.E.-CC.OO. y FETE-UGT) o, lo que es lo mismo, que representan a los trabajadores y trabajadoras de la educación superior. El motivo de la reunión es dar cumplimiento a lo mandado en la anterior (Berlín 2003), es decir, poner en común los cambios que se han producido en cada país para adecuarse a las directrices del

proceso de Bolonia, a la vez que establecer y temporizar los siguientes pasos del proceso, que debería estar materializado en 2010.

Bolonia (1999), Praga (2001) y Berlín (2003) han sido las etapas previas en este camino, y durante su desarrollo se han ido incorporando distintos agentes a las mismas. Faltaba el personal de las universidades que, a pesar de ser una vieja reivindicación sindical, siempre había sido obviada por entender que los trabajadores y trabajadoras ya estaban representados por los propios rectores, y sólo se nos había dado "audiencia" en cuestiones relacionadas con las características de empleo de los/as egresados/as universitarios. Existe incertidumbre en este proceso sobre muchas de las cuestiones que afectan al personal de las universidades, que van desde las con-

diciones de trabajo hasta el diseño del mapa de titulaciones, pasando por los criterios de movilidad y las necesidades formativas. En nuestro país las cosas están aún más turbias, pues llevamos todo el milenio (y aún antes) dale que te pego con cambios de y en la legislación universitaria. Nuestra federación ya ha organizado numerosos encuentros, jornadas y actos de todo tipo, intentando difundir lo que hemos ido conociendo de esta empresa y, a la vez, recabando todo cuanto nos ha sido manifestado por las personas que han participado en los encuentros. Parece que de ahora en adelante podremos incidir más en el propio diseño del proceso. Ya os contaremos.

Pedro González López. *Responsable de la Secretaría de Universidad FECC.OO.*

ARAGÓN

OPINIÓN

Teruel existe

La voz de Teruel ha vuelto a clamar con intensidad en la penúltima semana del mes de abril. Más de seis mil turolenses salieron a la calle el día 21 de abril para exigir del Gobierno de Aragón que el campus de Teruel de la Universidad Pública aragonesa dispusiera de nuevas titulaciones con suficiente demanda para atraer a estudiantes aragoneses y otros procedentes de comunidades autónomas vecinas.

Recientemente el Gobierno autonómico ha aprobado la implantación de nuevas titulaciones en los campus aragoneses, ubicando en Teruel las carreras de Bellas Artes, Psicología y Sociología, y desoyendo las demandas provenientes de Teruel que solicitaban Bellas Artes, Arquitectura y Comunicación Audiovisual, argumentando la necesidad de implantar titulaciones con fuerte demanda que per-

mitan reactivar el campus turolense atrayendo a un buen número de estudiantes.

Especialmente significativa en las movilizaciones ha sido la presencia del sindicato provincial de Enseñanza de CC.OO., así como de la Secretaría de Juventud de la Unión Comarcal de Teruel. Las movilizaciones comenzaron con una importante "acampada" iniciada en la noche del lunes día 18 de

abril y culminaron con un paro total del alumnado de Secundaria de la ciudad, así como de todos los estudiantes universitarios y con la impresionante manifestación celebrada en la tarde del día 21.

El desarrollo de Teruel pasa por la dotación de importantes infraestructuras industriales, comerciales, sanitarias y de una buena red de comunicaciones, entre otras muchas medidas; pero también pasa por la implementación de una política de compensación interterritorial generosa en la que, sin duda, pueden hacer mucho las políticas educativas compensatorias en general y una política universitaria comprometida con la descentralización y el impulso decidido de los campus de Teruel y de Huesca, en particular.

El Gobierno de Aragón debe tenerlo claro y apostar decididamente por la Universidad Pública aragonesa, aumentando de forma significativa los recursos económicos que se destinan para su financiación y a la vez, debe asumir que una apuesta decidida por los campus de Huesca y Teruel pasa por dotarlos de titulaciones con fuerte demanda por parte de los estudiantes.

ANDALUCÍA

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. suscribe un preacuerdo sobre educación permanente

Después de una difícil negociación de más de dos meses y medio, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía ha suscrito, junto al resto de los sindicatos, un acuerdo de consenso que supone un paso adelante en la educación de personas adultas, tanto en lo que se refiere a los aspectos que afectan a estas enseñanzas como a las medidas de mejora de las condiciones laborales del personal docente que las imparte

POR ESTE acuerdo, la Administración se compromete a consensuar con las organizaciones sindicales la delimitación de las nuevas redes de aprendizaje que marca el nuevo Reglamento Orgánico de los Centros de Adultos; se adquiere el compromiso de realizar cursos de formación en los CEP para el profesorado de los centros de adultos y se contempla la inclusión de la formación ocupacional en los tradicionales centros de adultos (antiguos CEA). Asimismo, se promoverá la coordinación con las Escuela Taller, Casas de Oficio y centros que impartan FP para favorecer el progreso profesional de la población adulta en Andalucía.

Además, en el acuerdo se prevé un incremento de la dotación de material informático para todos los centros, así como la formación en idiomas, se equiparan los complementos de los cargos directivos con los correspondientes a la Educación Infantil y Primaria y se crea la figura del Jefe de estudios delegada para los centros de tipo III, lo que permitirá, a pesar de la normativa vigente, que todos los docentes en centros al menos de esta tipología puedan asumir la responsabilidad de la gestión del centro.

Después de muchos años de espera, se generan concursos de movilidad del profesorado, incluida, aunque sólo sea por una vez, la movilidad del personal laboral dentro de las plazas de adultos. Se resuelve la actual situación del profesorado de adultos de centros suprimidos (el profesorado de Radio Ecce, por ejemplo) que llevaba tiempo de centro en centro adjudicándosele en el próximo concurso una plaza con carácter preferente a la localidad.

Por este acuerdo se posibilita que el profesorado interino pueda acceder a otras bolsas de las especialidades para la que estuviese capacitado, una demanda antigua de este colectivo, flexibilizando, de esta manera, la bolsa de Educación Permanente para que ésta pueda ser abandonada por el interino que así lo desee.

Se le reconoce toda la antigüedad en el cómputo de los sexenios a todo el profesorado transferido de las instituciones penitenciarias lo que permitirá el reconocimiento en algunos casos de incluso tres sexenios con los beneficios económicos que ello conlleva.

Los maestros y maestras adscritos a la ESO podrán impartir otras habilitaciones, además de la de desarrollo social y funcional, para completar su horario en los grupos de adultos.

Igualmente, se resuelve la situación administrativa del personal laboral con un reconocimiento expreso de sus derechos como trabajadores laborales de la Junta de Andalucía, con lo que ello conlleva: movilidad dentro del grupo II, jubilaciones como personal laboral, traslado por motivos de salud, etc. Al mismo tiempo, se adquiere el compromiso de homologar situaciones con el personal funcionario adjudicándole los mismos derechos en licencias y permisos, reducción de jornada para mayores de 55 años.

Por último, el acuerdo contempla la homologación retributiva del personal laboral con el funcionario a través de un complemento similar al del sexenio. Aunque este se implantará totalmente en los próximos tres años, se procederá a su revisión a los seis años de la firma del acuerdo, lo que afianza el concepto de sexenio del que disfruta el personal funcionario.

ASTURIAS

OPINIÓN

Tenemos que seguir

A PESAR de que desde el mes de enero el profesorado de la enseñanza pública asturiana se viene manifestando para pedir a la Consejería de Educación la negociación de la plataforma reivindicativa, no obtenemos respuesta.

La reivindicación retributiva es desviada hacia la Mesa General de la Función Pública, la

estabilidad para los interinos se encuentra en un punto muerto de negociación a la espera de una contrapropuesta de la Administración y el tercer punto ni se toca, a sabiendas de que si la ley obliga y hay dinero suficiente, se concertarán unidades.

A mediados de abril, la Junta de personal docente entregó las firmas recogidas en

todos los centros educativos asturianos (5.000 primeras firmas) en la sede de Presidencia del Gobierno asturiano.

Por otra parte, CC.OO. ha expresado su rechazo a la propuesta de plantillas orgánicas para el curso 2005-2006, publicada por la Consejería, por entender que, al haberse elaborado con criterios muy restrictivos, implica una gran cantidad de cierre de aulas. Ante este panorama, los representantes del profesorado convocaron al profesorado a una manifestación en Oviedo el pasado 27 de abril bajo el lema *Tenemos que seguir*.

El grupo de trabajo de FP se olvida de los trabajadores

CC.OO. ha pedido a la Administración educativa que, al igual que se ha estudiado la situación de los centros en crisis de la FP concertada durante seis reuniones, se estudie antes de septiembre la situación de los trabajadores y trabajadoras afectados

EN CUMPLIMIENTO del punto séptimo del Acuerdo de Centros en Crisis 2004-2005, el Grupo de trabajo de FP ha abordado la situación de estos centros. La Consejería de Educación ha presentado dos listados, uno de centros en crisis y otro con la relación de ciclos formativos que no cumplen la ratio mínima. A partir de ahí las patronales han presentado propuestas a la Administración encaminadas a salvar el mayor número de ciclos.

A la petición de CC.OO. de que la Administración facilitara un listado del profesorado potencialmente afectado, al igual que se hizo con los centros en crisis y ciclos en peligro de extinción, ésta le respondió que esto

era imposible por falta de datos. El sindicato propuso también la creación de la figura del profesor de apoyo para los docentes sin la titulación adecuada.

Hasta el momento en las reuniones de trabajo se ha decidido permitir a los centros solicitar los mismos ciclos, dependiendo su mantenimiento de que en junio haya siete nuevas matrículas. En caso contrario, se les dará una nueva oportunidad en septiembre, teniendo que llegar a tener diez nuevas matrículas.

CC.OO. considera que "se ha pasado de puntillas a la hora de tratar de dar una salida al profesorado que pierda su puesto de trabajo por la no renovación del concierto".

ENSEÑANZA PÚBLICA

Aprobado el calendario escolar para el próximo curso

El calendario escolar para el curso 2005-2006 aprobado en la Mesa sectorial profundiza tímidamente en la racionalización de los grandes periodos escolares. Sigue dividiendo el curso en cinco bimestres, tratando de que haya un número de días lectivos similar en cada uno de ellos

EN CUANTO a la distribución de la jornada del profesorado, del alumnado y de los centros, la Consejería ha puesto en marcha una plan reducido y en fase semiexperimental, de modificación de la jornada escolar en centros de Primaria. Se trata de concentrar la mayor parte del horario lectivo durante la mañana, reservando las tardes a actividades de refuerzo y extraescolares con una cierta

autonomía de los centros a la hora de su programación.

Esta medida supone para el profesorado una jornada cuasicontinua, teniendo que estar presente en el centro una o dos tardes. La adscripción a este programa se hace a partir de un proyecto educativo. En todo caso, habrá que elaborar una evaluación a finales de este curso.

CANARIAS

RETRIBUCIONES

El profesorado interino y sustituto cobrará los meses de verano y las vacaciones

En la reunión de la Mesa de Empleados Públicos de Canarias del pasado 6 de abril se confirmó el cobro de los meses de verano para el profesorado sustituto que haya superado los cinco meses y medio, así como la paga proporcional de vacaciones para aquellos que no hayan llegado a ese tiempo de trabajo

EL COBRO de julio y agosto para los sustitutos con más de cinco meses y medio de trabajo se fundamenta en el Segundo Protocolo, suscrito por una mayoría sindical abrumadora (CC.OO., UGT, INSUCAN, ANPE, UCPL, SEPCA, y CSIF).

Los acuerdos sindicales expirados no garantizan absolutamente nada a nadie.

El cobro proporcional de vacaciones para el resto de los sustitutos se ha planteado en Canarias a raíz de una sentencia favorable a los Servicios Jurídicos de CC.OO. en el primer trimestre del curso.

Su generalización a todo el colectivo se ha hecho posible por la firma de CC.OO., UGT y SEPCA en la Mesa de Empleados Públicos. Para CC.OO. "es una broma de mal gusto" pretender que una paga única no consolidable de 30 euros por una sola vez signifique "homologar" retributivamente al profesorado y recuerda que aquellos que se lamentan de esta medida, el curso pasado indujeron al desvío del doble de esta partida presupuestaria para otros fines, como ya denunció CC.OO. en su día.

CASTILLA-LA MANCHA

HOMOLOGACIÓN RETRIBUTIVA

CC.OO. mejora el salario de los docentes en 160 euros

LA CONSEJERÍA de Educación de Castilla-La Mancha ha presentado una propuesta definitiva que posibilita el acuerdo con las organizaciones sindicales en materia de retribuciones. En la propuesta se contempla un aumento salarial para los funcionarios docentes de 160 euros mensuales, que se plasmará en un acuerdo retributivo que entrará en vigor en enero de 2006 y estará vigente hasta enero de 2008.

Asimismo, en la propuesta se reconoce la retroactividad del aumento salarial a septiembre de 2005.

Los plazos de aplicación de la subida salarial serían los siguientes:

- Incremento de 20 euros mensuales a partir del mes de septiembre 2005. El pago de las cantidades correspondiente al año 2005 se abonaría en la nómina de enero 2006.
- Aumento de 65 euros mensuales en enero 2006 (20 euros de 2005+ 45 euros de 2006).

■ Incremento de 130 euros mensuales en enero 2007 (20 euros de 2005+45 euros de 2006+65 euros de 2007).

■ Incremento de 160 euros mensuales en enero 2008 (20 euros de 2005+45 euros de 2006+65 euros de 2007+30 euros de 2008).

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera positivo el avance de las negociaciones, lo que permitiría alcanzar un incremento retributivo equiparable a los alcanzados en la Comunidad de Madrid (160 euros) y en Cantabria (también 160 euros). El sindicato destaca que con la propuesta se logra un aumento salarial para 2005, una condición que CC.OO. planteó como irrenunciable para la negociación. Además, subraya que la subida salarial de 160 euros sitúa a Castilla-La Mancha en el nivel más alto de las retribuciones de las comunidades autónomas de régimen fiscal común.

Según CC.OO., con este incremento se duplica con creces la homologación que se alcanzó en noviembre de 1999 (25.000 pesetas mensuales en tres años). De esta forma, el profesorado de Castilla-La Mancha tendrá garantizado un aumento mínimo de 100 euros mensuales durante la vigencia del Acuerdo, ya que a las cantidades del acuerdo salarial se unirá el incremento anual de todos los funcionarios establecidos en los Presupuestos Generales del Estado (en el 2005 dicho incremento fue del 2,74% de la totalidad de la masa salarial). Una vez materializado el incremento salarial fruto de este posible acuerdo, la Consejería ha prometido que revisará las retribuciones del profesorado de Castilla-La Mancha según la evolución que éstas hayan experimentado en las comunidades autónomas.

CC.OO. planteó como condición básica la negociación de la necesidad de incremento salarial correspondiente al año 2005.

CASTILLA Y LEÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

El recurso ganado por CC.OO. obliga a la Junta a modificar la orden de selección de directores

EL BOCYL del pasado 14 de abril publicó una orden convocando concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos, en la que, pese a los cambios introducidos con respecto a la del año pasado, CC.OO. considera que la Consejería de Educación sigue apostando por un modelo de selección no democrático y no negociado con las organizaciones sindicales.

En la nueva orden se modifica el baremo de la del año pasado, valorando más los méritos que el proyecto de dirección, con el fin de reducir la discrecionalidad de la Administración en el nombramiento. Asimismo, en la nueva orden se permite a los docentes del Cuerpo de maestros adscritos a los institutos de educación secundaria (que imparten el

primer ciclo de la ESO) presentarse como candidatos a la dirección los institutos.

Estas modificaciones son consecuencia del recurso interpuesto por la Federación de Enseñanza de CC.OO. contra la orden del año pasado. A pesar de estas modificaciones, la Federación mantiene su rechazo a este sistema de selección de directoras y directores de los centros públicos, por entender que "hurta la participación democrática de la comunidad educativa en el proceso y el derecho a la negociación en la mesa correspondiente con los sindicatos, en tanto en cuanto afecta a puestos de trabajo y condiciones laborales".

Al contrario de lo ocurrido el año pasado, en esta ocasión la Consejería no ha enviado el borrador de la orden ni al Consejo Escolar de

Castilla y León ni a la Mesa sectorial de Educación, lo que, en opinión del sindicato, "demuestra una vez más no sólo el estilo de gestión de la Consejería y su nula capacidad para el diálogo o la negociación, sino su escaso respeto a las más mínimas normas de "cortesía" con los legítimos interlocutores de la comunidad educativa y de las trabajadoras y trabajadores".

Finalmente, el sindicato cree que ésta será la última convocatoria para la selección de directores con este modelo, ya que a partir de ahora tendrá que adaptarse a lo que establece la LOE cuando sea aprobada.

El anteproyecto de esta ley corrige algunos aspectos criticados por CC.OO. con respecto al sistema de selección establecido en la LOCE.

Firmado el VI Convenio del personal laboral

Recientemente se firmó el VI Convenio del personal laboral por el que se incrementan las retribuciones y se ofrecen mayores garantías a los trabajadores y trabajadoras ante posibles externalizaciones de los servicios. Además, se les asegura la contratación fija para ocupar plazas que actualmente están ocupadas con contratos de obra y servicio que dependen de fondos europeos y de dotaciones presupuestarias finalistas

ESTE CONVENIO tiene como novedad la creación de la figura de técnico en Educación Infantil para la que se requiere el título de técnico superior en esta etapa. Es personal de la Administración y tiene categoría de nivel C. Está previsto que en 2008 todos los centros de Educación Infantil y Primaria dispongan de un puesto de trabajo de técnico/a en Educación Infantil. Además, se propondrá la reclasificación de estos profesionales para que puedan incluirse en el Grupo B. Sus funciones son colaborar con los docen-

tes tutores de P3, principalmente en el desarrollo de hábitos de autonomía y en la atención a las necesidades básicas de los niños. Puede participar en las reuniones del claustro, con voz, pero sin voto y es elector y elegible del PAS al consejo escolar. Tendrá una dedicación horaria de 37'5 horas semanales, con 25 horas de atención directa al alumnado y con un plan de trabajo que formará parte de la programación general del centro. Esta figura no resta a la ampliación de plantillas de docentes.

DEBATE

CC.OO. presenta sus propuestas para el Pacto Nacional de la Educación en Cataluña

El pasado 7 de mayo la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Cataluña presentó en una jornada de trabajo, y ante la presencia de la consejera de Educación, Marta Cid, sus propuestas para el Pacto Nacional para la Educación en Cataluña.

En la jornada, que contó con la participación de más de 200 personas del ámbito educativo catalán, se aportaron reflexiones en una serie de aspectos que han de configurar el pacto.

En primer lugar, está la implicación de la sociedad en la educación, con el compromiso de diferentes agentes sociales, económicos y gubernamentales para avanzar en la consecución de unos objetivos comunes para la mejora de la educación en Cataluña. El pacto exige también la implicación y la colaboración de diferentes agentes educativos

con la institución escolar (papel de las familias, los centros escolares, las diversas administraciones y su cooperación).

En segundo lugar, figuran los profesionales de la educación -docentes y otros profesionales-, y los nuevos retos que se les plantea, así como los requisitos necesarios para garantizar un ejercicio profesional de calidad en condiciones laborales dignas y saludables.

En tercer lugar, en el pacto educativo debe ser prioritaria la igualdad de oportunidades y la equidad del sistema en el marco de una oferta de calidad para todos y todas.

Presentado el borrador del calendario escolar para el curso 2005-06

En su reunión del pasado 25 de abril la Mesa sectorial de Educación discutió el anteproyecto de Orden de la Consejería de Educación por la que se aprobará el calendario escolar para el curso 2005-06 en los centros sostenidos con fondos públicos. El documento fue presentado a los medios de comunicación el pasado 13 de abril

SEGÚN el anteproyecto, las actividades lectivas comenzarán el día 12 de septiembre en el segundo ciclo de Educación Infantil y en Primaria y finalizarán el 26 de junio de 2006. En Secundaria dichas actividades se iniciarán el 19 de septiembre y acabarán el 26 de junio de 2006, a excepción del segundo curso de Bachillerato, en el que finalizarán de acuerdo con las fechas previstas para las pruebas de aptitud para acceso a la universidad. Según el balance de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Galicia, desde el curso 2002-03 se incrementó el número de días lectivos en nuestra comunidad: 21 en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria. Se registra una diferencia acusada entre las etapas de Infantil-Primaria y Secundaria-Bachillerato.

La fundamentación del calendario se basa en los preceptos establecidos en la Ley de Calidad, que cifran en un mínimo de 175 días el total de días lectivos. CC.OO. asegura no entender "cómo puede haber una diferencia tan acusada de días lectivos entre las dos etapas cuando en la LOCE se mencionan los 175 días pero no se diferencia entre etapas, si el mínimo de días viene establecido que la misma cantidad sirva como tope máximo para las dos etapas, cantidad que consideramos más que suficiente y reivindicación que consideramos justa sobre todo si se tiene en cuenta la escasa vigencia de esta ley".

EXTREMADURA

OPINIÓN

El Consejo Escolar de Extremadura debate el anteproyecto de la LOE

La Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura ha acordado iniciar un debate educativo que fijará la posición de este órgano representativo ante las leyes educativas del Ministerio y la situación de la educación en Extremadura. Este proceso, tantas veces demandado por CC.OO., es de trascendental importancia por numerosas razones

EL ANÁLISIS de nuestra realidad educativa desde la perspectiva del máximo órgano de participación de la comunidad en materia educativa, así como de la incidencia de la normativa que anuncia el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE), permitirá formular las recomendaciones a las administraciones respectivas sobre las medidas necesarias para la mejora del sistema. Sería muy saludable que este debate desembocara en un conjunto de conclusiones y propuestas que gozaran del máximo consenso, algo que sólo es posible alcanzar si partimos de una posición de máxi-

ma generosidad y amplitud de miras ante el debate. La tentación de buscar cualquier ventaja partidista o sectorial debe evitarse desde la responsabilidad y la capacidad de mirar más allá de las objetivos particulares.

El proceso debe permitir, además, sentar las bases para un amplio acuerdo social y los consiguientes acuerdos sectoriales, que indiquen con precisión los esfuerzos y compromisos de todos, así como el tiempo necesario para evaluarlos y concretarlos y todo ello desde la perspectiva de la educación como prioridad estratégica en el desarrollo de la sociedad extremeña.

Curso sobre el Estatuto Docente

ORGANIZADO por la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura, los días 11, 12 y 19 de abril se realizó en el IES Universidad Laboral de Cáceres el curso *Un nuevo modelo de Estatuto de la Función Pública Docente y sus implicaciones en el sistema educativo extremeño*. Con este curso la Federación ha querido hacer copartícipe al profesorado extremeño de sus propuestas de para dicho Estatuto.

Los ponentes que intervinieron en el curso fueron Mariano Fernández Enguita, escritor y catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca, Miguel Recio, responsable del Gabinete de estudios de la Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO., Luis Castillejo, responsable del área de Pública no Universitaria de la Federación, Antonio Serrano, Juana Lorenzo y María Isabel Montero, del área de Pública no Universitaria de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura. Los objetivos que con esta actividad ha plan-

teado el sindicato son contribuir a crear un amplio consenso sobre el profesorado en Extremadura; difundir sus propuestas sobre los distintos temas del Estatuto; valorar la importancia del profesorado como factor de calidad y su papel protagonista en la educación; y debatir y recoger propuestas sobre el contenido estatutario.

La Federación considera que el curso ha respondido a sus previsiones, tanto por la calidad de las ponencias, como por la notable satisfacción de los participantes.

CC.OO. entiende que el profesorado es un elemento clave en cualquier reforma educativa y que la futura Ley Orgánica de Educación (LOE) debe recoger, junto a los cambios de estructura del sistema, una serie de mejoras laborales y profesionales para el profesorado, que, al mismo tiempo que se desarrolla la ley, deben articularse y concretarse en un Estatuto de la Función Pública Docente.

MADRID

OPINIÓN

Tensiones, a pesar del Acuerdo

DESDE el día 9 de marzo, fecha de la firma de los Acuerdos por la calidad del sistema educativo con la Comunidad de Madrid y otras organizaciones del sector, CC.OO. ha sido consciente de que con dicha firma se lograba el mejor pacto posible después de una año largo de movilizaciones, pero no se garantizaba la paz en el sector ni, por supuesto, era un aval para la política educativa del gobierno de Esperanza Aguirre. Nuestro secretario general, Francisco García, en la carta enviada a la afiliación junto con el texto de los Acuerdos, ya advertía de la necesidad de estar vigilantes para que se cumplieran los términos del pacto.

Sólo ha pasado algo más de un mes y ya son varios los frentes que tenemos abiertos. El carácter conservador de las medidas, el deseo privatizador del sistema educativo y el pulso al Gobierno central, intentando implantar cualquier apartado de la LOE que crean posible, nos sitúa de nuevo en un contexto de protesta contra la Administración regional. En primer lugar, contra la orden de la Consejería para realizar una prueba generalizada de conocimientos en 6º de Primaria. En estos momentos no sabemos el contenido ni los objetivos; no se ha contado ni con padres y madres ni con los profesionales que algo tendrán que decir sobre ello.

Además, nos preguntamos si se recogerá la personalidad y particularidad de los proyectos educativos de los centros. La prueba se realizará por una empresa privada que nadie sabe con qué criterios ha sido elegida. Consideramos que de poco o nada sirve una prueba el último año de Primaria, salvo que los motivos estén ocultos y sólo sean clasificatorios y definitivos de los centros.

CC.OO. considera muy peligrosa esta medida y cree que hay que detenerla antes de que otras comunidades conservadoras copien la medida. La Junta de Personal docente no universitario de Madrid se ha pronunciado igualmente en contra. Por ello hemos enviado a los centros un modelo de resolución de protesta para los claustros y una hoja de recogida de firmas que será entregada antes de la realización del examen.

Otra campaña que no ha hecho nada más que comenzar ha sido la vigilancia de los conciertos y la defensa del suelo público. Como ejemplo, la denuncia de la posible concesión del concierto al colegio privado "Newman", todavía en construcción.

Los planes de emergencia y evacuación no tienen que ser elaborados por los equipos directivos

LA SUBDIRECCIÓN General de Planificación, Personal y Centros Docentes viene obligando a los directores de los centros docentes a que elaboren y firmen los planes de emergencia y evacuación, significándoles que, según la normativa vigente, la elaboración de los mismos corresponde a los centros, en virtud de su autonomía y utilizando recursos propios.

Un número importante de directores ha elaborado, firmado y enviado a la Subdirección General los correspondientes planes. Una vez más los directores lo han hecho con un voluntarismo encomiable que seguro que ni siquiera supone el reconocimiento por parte de la Administración a la labor que llevan a cabo los equipos directivos de los centros educativos. CC.OO. considera que los directores no debían haber elaborado ni firmado el plan de emergencia y evacuación por la

responsabilidad presente o futura en la que pueden estar incurriendo, pues el citado plan debe ser elaborado por técnicos titulados para ello.

No parece lógico que sean los directores quienes firmen el plan en las cuestiones que exceden de la mera constatación visual de la existencia de elementos de protección y extinción como son: el tipo estructura del edificio, normas básicas de edificación (NPT-25), sectorialización de las instalaciones eléctricas, confección de planos de situación y emplazamiento, (Normas UNE 23-032) planos del edificio por plantas con indicación de resistencia al fuego...

Asimismo, hay que tener en cuenta que la normativa establece que "los equipos de emergencia y sus jefaturas recibirán la formación y adiestramiento que les capaciten para desarrollar las acciones que tengan

encomendadas...", y continúa la normativa: "Se programarán, al menos una vez al año, curso de formación y adiestramiento para equipos de emergencia y sus responsables". ¿Quién ha recibido esta formación? Desde luego ni los equipos directivos ni el profesorado.

CC.OO. no está pidiendo que no se lleven a cabo las actividades de simulacro y evacuación previstas por cada centro; lo que está demandando a la Administración educativa es que asuma su propia responsabilidad como titular de los centros docentes públicos y elaboren con sus técnicos los planes de emergencia. Asimismo afirmamos tajantemente que no son los directores quienes tienen que elaborar y firmar los planes de emergencia y que al hacerlo están asumiendo una responsabilidad añadida que no les corresponde.

MURCIA

PSEC

Firmado el desarrollo de los Fondos Adicionales del Acuerdo Marco

RECIENTEMENTE ha sido firmado el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, que desarrolla las mejoras económicas y de condiciones laborales definidas con anterioridad en el Acuerdo Marco (2005-07) para la modernización y mejora de la Administración regional.

El Acuerdo marco establecía en el apartado 8 un fondo adicional del 1% para el año 2005, del 1,1% para 2006 y del 1,25 para el 2007, que habría de concretarse en las diferentes mesas sectoriales y que ahora se ha hecho efectivo.

Los avances logrados, que deben aplicarse como referencia desde el 1 de enero de 2005, consisten en esencia en un incremento de las retribuciones en pagas extraordinarias, que pasarán a ser para este personal, el 35% del Complemento de destino en 2005 y el 100% para 2006; en cuanto al Com-

plemento específico, el 15% para el 2006 y el 100% para el 2007.

Asimismo, se crea un nuevo concepto para dicho personal de Administración y Servicios, que será el de "adquisición de grado", que consiste en un complemento similar al de los sexenios en trabajadores docentes. Los requisitos que tendrán que cumplir los funcionarios murcianos son los siguientes: ostentar con carácter definitivo un puesto de trabajo en el mismo nivel, grado y categoría durante al menos 6 años) y acreditar a partir del 2008, 75 horas de formación específica para el personal de los grupos C, D y E, y 100 horas para los grupos A y B.

Así, cada seis años de trabajo consolidarán un grado personal, lo que a efectos económicos se aplicará al mes siguiente a la acreditación de los requisitos. La adquisición de grado tendrá los siguientes límites para los distintos grupos:

Grupo A, hasta el nivel 25; Grupo B, hasta el nivel 23; Grupo C, hasta el 19; Grupo D, hasta el 17 y Grupo E hasta el 15. No obstante, no se podrá adquirir más de un grado por año.

También habrá subida en el mínimo a percibir en concepto de Complemento específico, que se fijará en al menos 1.000 euros anuales para el 2006 y en 1.050 euros anuales para el 2007.

Finalmente, del fondo adicional establecido en el punto 8 del Acuerdo Marco, resta aún una cantidad de 300.000 euros, que se distribuirán en nuevos conceptos a negociar con las organizaciones sindicales, y que se repartirán en 30.000 euros para 2005, 45.000 para 2006 y 225.000 para 2007.

En estos momentos se está negociando con la Administración el desarrollo del mismo acuerdo en la Mesa sectorial de Educación de la que depende el personal docente no universitario de la Región de Murcia.

PAÍS VALENCIÀ

ENSEÑANZA PÚBLICA

Comienzan las negociaciones sobre el ciclo de 0-3 años de la Educación Infantil

La FE-CCOO-PV considera insuficiente la propuesta de la Administración para el ciclo de 0-3 años de la Educación Infantil. En concreto, su propuesta es considerar plantillas modulares de tres y de seis unidades

LOS CENTROS de entre tres unidades y cinco, tendrían de plantilla tantos educadores como unidades y un maestro de EI, que realizarían las tareas de dirección, coordinación pedagógica, jefatura de personal, etc. Los educadores serían los responsables de las aulas.

CCOO PV ha presentado otra propuesta alternativa, avalada en su documento *Més i millor educació infantil*. La Federación de Enseñanza pide un educador más por centro y sugiere la necesidad de asignar otros educadores dependiendo del tipo de escolarización y del alumnado a escolarizar.

Otras reivindicaciones recogidas por la FE-CCOO-PV y trasladadas a la Administración son:

- La necesidad de reforzar las unidades de 0-1 y 1-2.
- La necesidad de modificar las funciones que desarrolla el personal educador, en el sentido de reconocer su perfil claramente educativo y su tarea tutorial. También el cobro del complemento específico correspondiente, acorde a esta responsabilidad.
- La necesidad de que en los centros que tienen 5 unidades, en el caso de tener insta-

laciones y posibilidades, su oferta pase a ser de 6 unidades.

- La reducción el número de alumnos por grupo, a saber: grupos de 0-1 años, 5 alumnos; grupos de 1-2 años, 11 alumnos; grupos de 2-3 años, 14 alumnos.
- La atención individualizada del alumnado de necesidades educativas especiales.
- La misma dotación y apoyo que el resto de la red de centros para estas escuelas: ayudas de comedor, becas, posibilidad de contratación de mas cuidadores de comedor, etc.

■ El reconocimiento de estos centros como centros educativos dependientes de la Generalitat Valenciana.

■ Un plan de desarrollo y extensión de la red de Educación Infantil de la Generalitat.

■ El reconocimiento de la tarea directiva a todos los niveles (complemento, concursos de traslados, jefatura del comedor)

CC.OO. insiste en la importancia de una ley específica valenciana que desarrolle la Educación Infantil, las relaciones entre los ayuntamientos y la Generalitat y la extensión de la red a todos los ayuntamientos del País Valencià.



ENSEÑANZA PRIVADA

Los sindicatos proponen medidas de recolocación

ALA VISTA del resultado del proceso de recolocación de este año, CC.OO., FETE-UGT, STE-PV, FSIE y USO han propuesto nuevas medidas de recolocación, consistentes en la anticipación de plantillas, renegociación de plantillas de Primaria, junto con Educación Infantil, e incentivos económicos para aquellos centros que recolocan en vacantes ordinarias o en contratos de relevo por jubilación parcial, con determinadas condiciones

Hasta ahora solamente se han recolocado tres personas de las más de 30 de la bolsa de Centros en Crisis, y las tres en puestos provisionales.

Estas medidas fueron presentadas a la Consellería de Educación, que no demostró excesivo interés en las propuestas, advirtiendo que todas ellas cuestan dinero, y que la Administración no va a presionar a las patronales "porque es la Administra-

ción de todos" (de todos, menos de las personas que llevan varios años en la bolsa y que han agotado la prestación por desempleo, parece ser). El paso siguiente es una reunión con las dos patronales del sector para intentar que se comprometan con el proceso de recolocación, que tan buenos resultados dio en épocas pasadas, pero que en estos momentos se encuentra estancado.

Los portavoces parlamentarios ante el borrador de la LOE

En este número de TE hemos pedido la opinión de los portavoces de Educación de los grupos parlamentarios del PSOE, Raimundo Benzal, del PP, Sandra Moneo, y de CiU, Mercé Pigem, y de la responsable del área de Educación de IU, Dolores Dolz, acerca de las posibilidades de alcanzar un pacto político educativo en torno al anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación presentado por el MEC, que salvaguarde el sistema educativo de los vaivenes políticos

Coordinadora: **Cuqui Vera Belmonte**

Responsable de Comunicación de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

1 ¿Ve posible un pacto de Educación a nivel político y parlamentario?

2 ¿Cuáles son las condiciones básicas y necesarias para alcanzar este pacto?

3 ¿Cuáles son los puntos más conflictivos para lograr un acuerdo educativo?



Raimundo Benzal
(PSOE)

Raimundo Benzal es portavoz de Educación del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados. Doctor en Ciencias (Química) e inspector de Educación.

“La sociedad reclama un acuerdo que establezca el sistema”

1 Parece que se pretende establecer una diferencia entre lo “político” y lo “parlamentario”, suponiéndose que pudiera haber un pacto en un sentido y no en el otro. Como tantas otras veces,

especialmente en los partidos que respetan las reglas democráticas y evolucionan, la respuesta no es uniforme. Lógicamente el PSOE es un partido que sostiene al Gobierno y ambos tienen un origen común ante la ciudadanía: el programa electoral, que fue apoyado mayoritariamente, y las resoluciones de sus congresos y comités, y dando sentido a la coherencia serán difíciles grandes diferencias. Por otro lado, el interés del PSOE por responder a las demandas sociales y parlamentarias (deseando que no haya grandes distancias entre unas y otras) puede dar lugar a variaciones del texto inicial, puesto que hay que escuchar y dar soluciones a la sociedad.

Más concretamente, es posible y deseable un pacto de educación y el PSOE está dispuesto -como ya lo hiciera con el artículo 27 de la Constitución- a intentarlo, tanto política como parlamentariamente, para que salga adelante un acuerdo final que establezca el sistema educativo y responda a las demandas de formación de una sociedad del conocimiento y europea del siglo XXI.

El anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación ha tenido una acogida globalmente favorable. En las posturas sobre este texto se aprecia una valoración positiva hacia el talante abierto, flexible, prudente y democrático que se ha

proyectado desde el Gobierno, incluso la mayoría de las propuestas concretas han tenido una favorable acogida inicial. La propuesta del MEC para el debate, a la que ha contribuido la comunidad educativa con cientos de documentos y miles de intervenciones en los foros informáticos, y el anteproyecto actual, son fruto de esa disposición al consenso. La sociedad reclama un acuerdo que establezca el sistema educativo, y el PSOE - partido, gobierno y grupo parlamentario- están dispuestos a hacer todo lo posible para conseguirlo.

2 Los aspectos básicos que hay que tener en cuenta en primer lugar son los principios que inspiran toda la actividad. Siendo el PSOE un partido progresista que basa su actividad en la política, y no en otros medios fácticos, hay que empezar por una actitud democrática, algo conseguido en nuestro país con el esfuerzo de todos: no es superfluo recordarlo aquí a pesar de los años de estabilidad recorridos desde la Constitución de 1978. La proyección de este principio a toda la educación hará que el sistema y todas las decisiones que se adopten en su seno (desde el control a la elección de directores pasando por las propias autoridades educativas) estarán justificadas y tengan el amparo social necesario.

En segundo lugar, hay que incorporar unas relaciones inter e intrasectoriales en las que la convivencia esté presente. Por otra parte, la pertenencia a una sociedad occidental europea y del siglo XXI nos exige unos índices de calidad que respondan a un conocimiento que se transforma en progreso social e incluso en crecimiento económico mediante la formación de los ciudadanos. Pero esa exigencia tiene que llegar a todos, sin exclusiones, por lo tanto la equidad de las políticas es otra de las características imprescindibles. Y por último, aunque se podría aumentar la serie, hay que valorar, integrar, respetar y aplicar la descentralización que un Estado como el nuestro ha sabido desarrollar. La autonomía de que disponemos -que debe llegar también a los centros educativos- ha dado unos muy buenos resultados, y aunque la construimos día a día existe un sustrato que también deja espacio al mundo educativo.

También es necesario un modelo educativo que integre todas las realidades sociales, que mantenga un equilibrio de escolarización que una eficiente distribución de recursos públicos debe reclamar, que ponga todos los medios para llegar a una participación real, especialmente de los primeros responsables como son los padres y madres.

3 Descontando el respeto a todas las posiciones legítimas, la educación no puede ser ese campo permanente de batalla política en el que la racional y razonable coherencia, incluida la ideológica, brille por su ausencia con el único objetivo de hacer una oposición sin argumentos. No es un aspecto educativo concreto pero es el primer inconveniente que se puede presentar. Se habla en la pregunta de "puntos conflictivos", y probablemente es mejor pensar en problemas que una buena disposición de todos no debería hacer insalvables. Por las diferencias ideológicas y variedad de implicados destacaría tres: el tratamiento de los valores que el sistema educativo debe trasladar, especialmente a los alumnos como ciudadanos, y entre ellos la experiencia nos indica que las religiones y la escuela son dos aspectos cuyas posiciones relativas,

dentro y cómo y fuera y cómo, suelen levantar pasiones aún sin ser un elemento que determine la calidad; la financiación que se debe compartir y distribuir entre el Gobierno y las comunidades autónomas, tanto en éste como en otros sectores siempre trae dificultades y, el encaje (desde el PSOE creemos que resuelto de una forma cabal por nuestros gobiernos), de una doble red educativa con centros públicos y concertados. Por otra parte, todo lo que tiene relación con el profesorado, por la variedad y complejidad de aspectos que se deben considerar.



Sandra Moneo
(PP)

Sandra Moneo es diputada del PP por Burgos. Licenciada en Derecho, es secretaria de Educación e Igualdad de Oportunidades del Partido Popular.

"El anteproyecto plantea cuestiones inasumibles"

1 El actual anteproyecto de ley educativa presentado por el Gobierno complica el escenario de un posible acuerdo. Por otra parte, cuando se quiere llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas, como mínimo, los responsables del Ministerio se reúnen con éstas previamente para conocer aquellas cuestiones fundamentales

para cada partido político y los puntos de acuerdo y desacuerdo de cada uno de ellos. Este encuentro no se ha producido, por lo menos con el PP, lo que nos hace pensar que el Gobierno está lo suficientemente condicionado por sus socios parlamentarios como para no buscar el consenso con el principal partido de la oposición. Finalmente, existen una serie de principios irrenunciables para nosotros y que el anteproyecto del gobierno vulnera de forma clara.

2 La propuesta del Gobierno plantea una serie de cuestiones para nosotros inasumibles. En primer lugar, desvertebra absolutamente el sistema educativo. En la medida que establece un máximo para el Estado a la hora de fijar, no ya las "enseñanzas comunes" sino los aspectos básicos del currículo sin fijar un mínimo, se deja la puerta abierta a cada comunidad autónoma para que ese mínimo pueda ser el 5 %, el 20% o lo que la comunidad decida. Todo lo contrario de lo que ocurría hasta el momento, donde el Estado en todo caso fija el 55% de los contenidos en aquellas comunidades con lengua cooficial y el 65% en aquellas que no la tienen, lo que garantiza unas enseñanzas comunes para todos los alumnos en todo el territorio nacional. En segundo lugar, recorta la libertad de elección de centro por parte de las familias y, en tercer lugar, vuelve a cometer los mismos errores que llevaron a la LOGSE al fracaso: la vuelta a la promoción automática, la ausencia de una evaluación objetiva y externa al sistema educativo, el descenso del nivel de exigencia de los alumnos, la degradación de las humanidades, etc.

3 Sin duda la ruptura del sistema educativo. La desaparición de la demanda de las familias como elemento clave a la hora de que las administraciones educativas oferten plazas gratuitas en centros públicos o concertados. La ausencia de una referencia clara al Estatuto de la Función Docente y, por supuesto, la falta de compromiso de financiación de la ley.



Mercé Pigem (CiU)

Mercé Pigem es portavoz del Grupo parlamentario de CiU en la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados. Es abogada en ejercicio desde 1977, especializada en derecho de familia.

"El anteproyecto de la LOE ha llegado sin consenso amplio y sin diálogo"

1 Desde el primer día de la actual legislatura CiU ha visto la necesidad de impulsar un Pacto Escolar, un pacto con mayúsculas que permitiera, por una parte, dotar al sistema educativo de estabilidad, de manera que pudiera durar más de una legislatura y sobrevivir a los cambios de Gobierno, y por otra, que fuera capaz de mejorar el sistema educativo, un sistema que, siendo realistas, y a la luz del Informe PISA, es manifiestamente mejorable. Considerábamos que la reforma iniciada por el Gobierno debía servir para, manteniendo la equidad de nuestro sistema, que es sin duda un valor positivo, corregir sin dilación aquellos otros aspectos que nos impiden tener una educación de auténtica calidad, que prepare a

nuestra juventud para concurrir en las mejores condiciones en el espacio laboral y profesional europeo.

El pacto es necesario, pero sinceramente difícil, porque el anteproyecto de la LOE ha llegado sin consenso amplio con la comunidad educativa y sin diálogo previo con la fuerzas políticas. Es cierto que, aparentemente, se ha querido escuchar a la comunidad educativa, pero si bien ésta ha hecho llegar sus voces, no parece que el Ministerio haya sido capaz de escucharlas. El texto del anteproyecto intenta conciliar únicamente las posiciones con las que tiene coincidencia ideológica, pero no escucha a las demás fuerzas políticas, por lo que, si esto no se corrige, el anteproyecto tendrá un grave defecto de origen, que es la falta de auténtico consenso. El PSOE, como antes el PP, desaprovecha la oportunidad de dotarnos de un sistema educativo estable y capaz de superar el que, a cada cambio de gobierno haya una nueva ley educativa.

2 Sin poder descender a un análisis detallado, señalaría dos condiciones generales que para CiU son imprescindibles para el pacto, y que serían, de un lado, el respeto escrupuloso del único pacto real que ha habido en educación y que se concretó en el artículo 27 de la Constitución, es decir, el derecho de todos a

te con lo propugnado en el nuevo Estatuto que, en primera lectura, ha acordado un techo competencial que permita a Catalunya diseñar un sistema educativo propio. La LOE debería ser de mínimos y de definición de objetivos, pero la aplicación y desarrollo de éstos debe corresponder a las comunidades autónomas, y con más razón a aquellas comunidades, como Catalunya, donde la política educativa tiene perfiles propios y diferentes de las otras comunidades, tales como los aspectos lingüísticos y culturales.

3 Además del aspecto competencial, señalaría dos: el primero de ellos, es que la LOE no respeta en sus debidos términos algunos derechos fundamentales que son expresión de la libertad de enseñanza, como el derecho de creación y dirección de escuelas de iniciativa social, así como la garantía de su continuidad y, en particular, el derecho preferente de los padres a decidir sobre el tipo de educación que sus hijos han de recibir y, por tanto, el derecho fundamental de libre decisión de escuela. La libertad de enseñanza, y en consecuencia, la garantía de pluralidad de opciones, son un valor para el bien común consagrado constitucionalmente, y por tanto, el ejercicio de esta libertad ha de ser fomentado y garantizado por los poderes públicos. El segundo, es que, en una primera

La LOE debería ser de mínimos y de definición de objetivos, pero la aplicación y desarrollo de éstos debe corresponder a las comunidades autónomas

la educación en un marco de libertad de enseñanza y, de otro, el respeto competencial.

Desde esta última perspectiva, se mantiene el mismo criterio que prevalece en la LOE en la consecución de la "homogeneidad básica y la unidad del sistema educativo", que se llevaría a cabo con la incorporación de "programas de cohesión territorial", un criterio que se contradice abiertamente

lectura, no vemos la adopción de medidas a nuestro juicio imprescindibles para mejorar la calidad de la educación: la potenciación de la cultura del esfuerzo individual, la creación de una verdadera carrera docente, que aúne aspectos sustantivos y también pedagógicos, la mejora del clima escolar, la potenciación de la autonomía de los centros y la dotación de recursos suficientes.



Dolores Dolz
(IU)

Dolores Dolz es responsable del Área Federal de Educación de IU. Además, es profesora de Filosofía.

"Vemos posible un acuerdo entre las fuerzas progresistas"

1 Vemos posible y necesario un acuerdo entre las fuerzas progresistas del ámbito parlamentario y los distintos sectores de la comunidad educativa que venimos apostando desde siempre por la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo, por ser la que permite garantizar el derecho a la educación de todos y todas en condiciones de igualdad. Por el contrario, vemos bastante improbable, además de poco coherente, empeñarse en alcanzar un pacto con partidos u organizaciones que han despreciado, cuando no atacado frontalmente, a la escuela pública, dado su exclusivo interés por mantener y reforzar los privilegios de la enseñanza privada concertada. Además, esos sectores han defendido a ultranza un modelo educativo segregador, antidemocrático y adoctrinador, como el que inspiraba la LOCE, modelo que recibió una fuerte contestación social y que fue explícitamente rechazado por el actual partido en el Gobier-

no, que ahora debería buscar el acuerdo con quienes compartimos aquellas movilizaciones y defendimos un modelo educativo alternativo.

2 Compromiso inequívoco con la escuela pública. Eso supone admitir que la principal responsabilidad de las administraciones educativas debe ser contar con una red suficiente de centros públicos, capaz de escolarizar al conjunto de la población de las distintas etapas educativas en condiciones de igualdad.

■ Financiación suficiente para asegurar una educación pública de calidad; una ley de financiación que garantice la equiparación del gasto público en educación, al finalizar la legislatura, con el porcentaje medio de los países de la UE; y la creación de un fondo de compensación para eliminar las desigualdades educativas entre las diversas comunidades autónomas.

■ Revisión de la política de conciertos educativos, estableciendo su carácter estrictamente subsidiario, controlando que cumplen escrupulosamente con todos los requisitos legales y exigiendo unas condiciones equivalentes a las de los centros públicos en cuanto a escolarización, gestión democrática y acceso y condiciones de trabajo de su profesorado y otros profesionales.

■ Recuperar la aconfesionalidad-laicidad del sistema educativo. Queremos que mientras permanezca vigente el Acuerdo con el Vaticano, así como los suscritos con otras confesiones religiosas, las

enseñanzas de religión se impartirán fuera del horario escolar.

■ Potenciación de la autonomía, de la descentralización y de la participación democrática en la gestión de los centros y en los distritos educativos.

■ Estatuto de la función docente y cuerpo único del profesorado, mediante una formación inicial con nivel de licenciatura para todos los docentes.

3 Si se opta, como sería deseable, por un acuerdo entre los partidos y organizaciones sociales y educativas que comparten en gran medida un modelo de educación pública integradora, laica y democrática, no debería haber puntos especialmente conflictivos y mucho menos irresolubles. Ahora bien, si lo que se pretende es pura y simplemente un pacto entre los dos partidos mayoritarios, con algunos acólitos como acompañantes, mucho nos tememos que no pasará de un apaño y que la gran perdedora sería la escuela pública, porque ese pacto supondría, además de una claudicación ideológica, dedicar ingentes cantidades de dinero público a la enseñanza concertada, cuyos principales representantes (la patronal católica y, en el ámbito político, el PP) están reclamando por encima de todo la asignación de muchos más recursos para sus negocios educativos. Para IU esto sería un auténtico fraude a los sectores sociales que se movilaron contra la LOCE, en defensa de una educación pública de calidad, y que propiciaron el cambio político del 14 de marzo.



“Del Pacto Social al Pacto por la Educación en el Estado y en las Comunidades Autónomas...”

Por un Estatuto Docente ¡Ya!

Contemplará medidas tales como:

- Prórroga indefinida de la jubilación LOGSE para todo el personal.
- Ofertas de empleo con el mayor número posible de plazas y fórmula extraordinaria y transitoria de acceso.
- Reserva de plazas para el acceso a otros cuerpos, incluida la universidad, y promoción profesional en el propio puesto de trabajo, ligado a la valoración de la práctica docente y con efectos retributivos.
- Mejora en los niveles de los complementos de destino de todos los cuerpos y complementos por acción tutorial y por otros puestos de trabajo.
- Reducción de hasta un tercio de la jornada lectiva para mayores de 55 años, sin disminución de retribuciones.
- Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y reconocimiento de enfermedades profesionales.

FETE-UGT



Un documento que necesita mejorar

Tras la presentación del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Educación (LOE), la Federación de Enseñanza de CC.OO. hizo público un primer comunicado en el que ofrecía una opinión general sobre el texto ministerial. Es la hora de un análisis más menudo y detallado. La ley nace con la aspiración de unificar los distintos textos legales que regulan la educación en España, propósito que nos parece acertado en la medida en que derogará la LOCE y evitará la tremenda dispersión legislativa actual

Anteproyecto de la LOE

EL ANTEPROYECTO de la Ley Orgánica de Educación es objeto de reflexión en este Tema del mes. Los responsables de Política Educativa y Política Social de la Federación de Enseñanza de CC.OO. analizan desde distintas vertientes el documento, haciendo hincapié en aspectos tan fundamentales como la financiación, la atención a la diversidad, las condiciones laborales, la equidad y los servicios educativos, la descentralización, el alumnado extranjero y la participación y gestión de los centros. El catedrático de Educación Comparada de la UNED, Manuel de Puelles, explica por qué es necesario alcanzar un consenso político y social para que ésta no sea una reforma más. Por último, la presidenta de la patronal CECE, expresa algunas de las preocupaciones que esta organización manifiesta ante el anteproyecto del MEC

Luisa Martín y Xosé G. Barral

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Luisa Martín.

Responsable de Política Educativa

Xosé G. Barral.

Responsable de Política Social

ESTE SINDICATO defenderá el carácter básico de la ley, preciso para garantizar la cohesión territorial del sistema educativo y la corresponsabilidad institucional de las administraciones implicadas.

La disposición de recursos económicos suficientes constituye la piedra angular para hacer realidad los preceptos auspiciados en el anteproyecto. El texto está muy lejos de comprometerse con una ley de financiación, sólo se refiere a los recursos en la disposición adicional tercera. CC.OO. va a hacer de la financiación una de las banderas de exigencia al Ministerio, a las comunidades autónomas y a todas las instituciones implicadas, pues no queremos acudir a un nuevo fiasco que hipoteque la mejora del sistema educativo. Sin entrar en los métodos de cálculo y en los sistemas de participación en la dotación económica, este sindicato

considera que la financiación debe ser reconocida como una prioridad social y política para cumplir los objetivos de esta ley y los de la Unión Europea para 2010.

Atención a la diversidad

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera imprescindible abordar los problemas educativos desde su origen, mediante el establecimiento de un marco general de carácter básico de atención a la diversidad, presente en todas las etapas educativas. Resulta satisfactorio, pues, que el capítulo 4 del anteproyecto afirme que se garantizará la atención a la diversidad como principio general, con la adopción de las medidas organizativas y curriculares pertinentes. El anteproyecto formula también la pertinencia de un plan de atención a la diversidad en cada centro, potenciando la orientación educativa en los centros de infantil, primaria y secundaria.

Celebrando la formulación de estas líneas generales, queda pendiente la concreción de las mismas, tanto

Resulta satisfactorio, pues, que el capítulo 4 del anteproyecto afirme que se garantizará la atención a la diversidad como principio general



en la vertiente organizativa como en la dotación de personal. Los desdoblados, los refuerzos, la optatividad, la diversificación curricular y otras medidas para promover la respuesta adecuada a cada contexto en cada centro, habrán de traducirse en una ambiciosa política de personal en todas las administraciones educativas.

Condiciones laborales

En el documento del MEC "Una educación de calidad para todos y entre todos", la participación e implicación activa de los trabajadores del sector educativo son consideradas el elemento fundamental para que las declaraciones educativas tomen cuerpo en el quehacer diario de los centros educativos. El anteproyecto resulta frustrante por su ausencia de concreción y por la pérdida de fuerza respecto al texto de discusión previo. No aparecen cuestiones que se han venido reclamando insistentemente, como la reforma de la formación inicial en la línea de establecer un mismo nivel de titulación para el acceso a la docencia. Se mantienen, sin embargo, propuestas extemporáneas como el Cuerpo de catedráticos.

CC.OO. exigirá la negociación de todos los aspectos que tengan relación con los trabajadores del sector. La exigencia de un Estatuto de la Función Docente, que estipule y potencie el desarrollo profesional del funcionariado docente, que dignifique y reconozca la función social y educativa, será una reivindicación de cumplimiento ineludible por parte del Ministerio y de las administraciones educativas. En ello esta Federación pondrá todo su empeño, entendiendo que será una referencia directa para estimar el interés y la voluntad política del Ministerio en el proceso de reforma.

Si citamos la ausencia de iniciativas para el profesorado de la enseñanza pública, también reseñamos lo mismo para la concertada, omitiendo la mejora de la negociación colectiva a través de una mesa tripartita con Ministerio, patronales y sindicatos.

No se mencionan en el texto las peticiones de equiparación progresiva con el profesorado de la enseñanza pública, la transparencia y el control de la contratación.

El personal de los servicios complementarios no aparece ni siquiera mencionado a lo largo del anteproyecto. El profesorado de Religión de los centros públicos observa un claro retroceso en las declaraciones ministeriales en cuanto a sus posibilidades de una contratación estable y con derechos.

Con todos estos datos, se completa una línea absolutamente deficiente que el Ministerio de Educación ha de tomarse en consideración, si ciertamente cree en los trabajadores del servicio educativo y en las posibilidades

de sacar adelante los propósitos del nuevo texto legal.

Equidad y servicios educativos

Resulta interesante que el anteproyecto dedique un título a la equidad en la educación, en contraposición a las escandalosas omisiones de la LOCE. Son abiertamente esperanzadores los principios de normalización e inclusión del alumnado, con atribuciones homólogas de cumplimiento de los fines sociales de centros públicos y concertados, a través de una programación general de la enseñanza que tenga en cuenta al alumnado con necesidad de apoyo educativo, con una propuesta explícita de equilibrio en la distribución de este alumnado. Queda, pues, el



Participación y gestión de centros

EL ANTEPROYECTO devuelve el protagonismo perdido a los órganos colegiados, pero mantiene el sistema de elección de director auspiciado por la LOCE. Este sindicato ha sostenido que el papel del equipo directivo es un elemento vital para el funcionamiento de los centros y para el desarrollo de su proyecto educativo. Con todas las exigencias de preparación y cualificación que se estimen, las propuestas para la dirección de cada centro han de ser dirigidas en el propio consejo escolar, pues este órgano recoge el sentir de la comunidad educativa y es el capacitado para discernir los proyectos que más le conviene al propio centro educativo.

Nuestra crítica se mantendrá al anteproyecto en este aspecto esencial y seguiremos reclamando que los centros concertados respondan al mismo modelo de participación y gestión de los centros de titularidad pública.



El personal de los servicios complementarios no aparece ni siquiera mencionado a lo largo del anteproyecto

desarrollo en los decretos posteriores, que hagan factible la progresión académica del alumnado en un contexto de centros educativos no segregador, con un alumnado diverso, distribuido de forma homogénea en toda la red de centros.

Partiendo de estos principios de inclusión y normalización, no se entiende el olvido de los servicios educativos y complementarios, tanto los de corte tradicional -comedor, transporte- como los surgidos por las nuevas demandas sociales -apertura flexible, inclusión en el entorno social, actividades extraescolares. Necesariamente, el Ministerio deberá introducir unas referencias de este tenor, pues las diferencias de origen en el alumnado exigen, para el cumplimiento de estos fines, una adecuada política de servicios complementarios en torno a la escuela. Habría que estudiar la concurrencia de otras administraciones, pero el protagonismo de las administraciones educativas deviene inexcusable.

Etapas educativas

Celebrando la recuperación de la Educación Infantil en todo el tramo que va del nacimiento hasta los seis años, no nos satisface el escaso compromiso de escolarización en el pri-

mer ciclo de esta etapa. Esperamos también la declaración del segundo ciclo como obligatorio, para igualar las posibilidades de acceso a la educación en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

En la Educación Primaria será preciso conocer con mayor la materialización de las medidas de atención a la diversidad, la potenciación

Negociar los aspectos laborales de la ley

EN CC.OO. exigiremos la negociación urgente de los aspectos laborales relacionados con esta ley, de tal manera que cuando el texto se presente en el Parlamento tengamos los trabajadores elementos suficientes para discernir el sentido de nuestras condiciones laborales y el grado de compromiso asumido por el Ministerio y las administraciones educativas.

También abordaremos de las relaciones con la comunidad educativa, con los sectores sociales y políticos para lograr una ley que responda a las necesidades de una sociedad que aspira a unos mayores niveles de justicia, equidad y solidaridad.

de la orientación educativa y un mayor impulso a las medidas de transición del alumnado de Primaria a Secundaria.

En la Educación Secundaria Obligatoria el gran reto será dotar a los centros de los recursos precisos para la obtención del título de Secundaria por parte de todo el alumnado. Autonomía de centros, gestión transparente y participativa y evaluación serán los instrumentos para lograr el salto de calidad preciso y que el Ministerio habrá de poner en marcha en las mejores condiciones posibles.

En cuanto al currículo, no nos parecen acertadas las propuestas de introducir nuevas asignaturas, si no van precedidas de un amplio debate sobre el sentido general de las finalidades y objetivos educativos. Tampoco participamos del tratamiento que se le da a la enseñanza de las religiones, absolutamente conservador y sin garantizar el derecho del alumnado a evitar una alternativa a la misma.

Descentralización

Sin entrar en el detalle de las disposiciones adicionales, transitorias y finales del anteproyecto, es preciso referirse a dos cuestiones de alcance reguladas en estas disposiciones. Una de ellas es la relación con las administraciones locales, expuesta sólo en clave de coordinación, sin postular un avance real en la cesión o traspaso de competencias en materia educativa. CC.OO. ha defendido, y así lo demandará, una descentralización real de la gestión educativa, de tal manera que haya más proximidad entre los núcleos de toma de decisión y los centros educativos.

En cuanto al alumnado inmigrante, la redacción del anteproyecto es un tanto ambigua, pero sí que amplía los límites establecidos por las normativas anteriores.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. proseguirá en su línea de propugnar una enseñanza de calidad para el conjunto del alumnado y lograr una ciudadanía activa en una sociedad democrática.



Isabel Bazo
Sánchez
Presidenta de la CECE

Desde la libertad

Desde hace meses el mundo educativo está inquieto. El mundo educativo, y toda la sociedad española, porque raro es el día que en los medios de comunicación no aparecen noticias, opiniones y comentarios sobre el mismo tema; y es bueno que se hable, porque seguramente esa es la única forma de despertar de su letargo a nuestra sociedad, mas preocupada por su estado de bienestar que de su futuro

NO NOS engañemos, lo que vaya a ser un país a medio o largo plazo nace del tipo de formación que reciben las personas en su etapa escolar. Por eso, familia, escuela, sociedad y Estado debemos hacer ese gran esfuerzo de implicación buscando el objetivo común de mejora del sistema educativo, en aras de alcanzar la mayor calidad humana y profesional de nuestros hijos/alumnos hoy, ciudadanos del mañana.

La Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) tiene muy clara la parte de responsabilidad que le corresponde por su papel representativo dentro del entramado social, que ya en el año 1977, fecha de su fundación, supo plasmar en sus estatutos como fines básicos: "Promover y defender el derecho a la libertad de creación y dirección de centros e instituciones de enseñanza, así como el derecho de las familias a elegir la educación que deseen para sus hijos y el centro educativo que responda a sus convicciones".

Por todo ello, y por ser consecuente con la coherencia que debo demostrar entre mis criterios personales y mi responsabilidad como presidenta de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, sólo puedo hacer planteamientos desde la libertad, utilizando el perfecto andamiaje que brinda la Constitución española y los pactos y convenios internacionales suscritos por España.

Hace un año, el cambio de Gobierno provocó la paralización de la LOCE, ley orgánica que aludía a la calidad de la educación como inicio de un camino de mejora, no como fin, y recuperaba reconocimiento de valores y estrategias para superar los fallos que se habían detecta-

do en la aplicación de la LOGSE, desde 1990. El Informe PISA ha sido coincidente con este criterio al colocar a los alumnos españoles muy por debajo de la media obtenida por los estudiantes de otros países de la Unión Europea.

Desde la CECE hemos rechazado esa paralización porque entendemos que para juzgar si algo es adecuado o no, es preciso experimentarlo previamente; pero el Gobierno se ha inclinado por sus compromisos políticos en lugar de analizar la realidad social. El anteproyecto de la futura LOE es fiel exponente de esa realidad.

En estos días se inician los trámites para que su aprobación, allá para finales de año, sea una realidad, pero confiamos que cuando llegue ese momento realmente sea una ley orgánica que se ciña limpiamente al cumplimiento del artículo 27 de la Constitución. Ahora no le gusta a casi nadie; basta saber que en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado se han presentado más de 900 enmiendas y mucho nos tememos que ese número se multiplique por tres en el Plenario, cuando estemos presentes los 80 consejeros que lo formamos.

¿Qué nos preocupa del anteproyecto? Esencialmente, los siguientes enfoques:

- ◆ Que produzca la desvertebración

del sistema educativo, provocando la disminución de las competencias estatales con graves y negativas consecuencias para todos.

- ◆ Que se dé una interpretación sesgada y partidista al contenido del artículo 27 de la Constitución española.
- ◆ Que los poderes públicos dificulten la existencia de la doble red de centro educativos como garantía del derecho de las familias para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que deseen, de acuerdo con sus convicciones.
- ◆ Que se limite el derecho de las personas físicas o jurídicas para crear centros educativos con proyectos pedagógicos, filosóficos o religiosos.
- ◆ Que se nieguen conciertos educativos a centros de titularidad privada, esgrimiendo razones políticas, y aludiendo a la obligación del Estado garante de que la educación sea gratuita para todos los niños españoles, con independencia de la comunidad autónoma en la que residan y el centro en el que se eduquen.
- ◆ Que los alumnos con necesidades educativas especiales, sobre todo los procedentes de la inmigración, puedan elegir el centro educativo que deseen, con los mismos derechos y obligaciones que los autóctonos.

No renunciar a lo irrenunciable

INDUDABLEMENTE, podríamos seguir pidiendo modificaciones para que la libertad de enseñanza no quede lesionada, y entendemos que se hace preciso pactar; pero para la CECE "pacto" significa respeto no excluyente de lo que cada persona tiene derecho. Pactar no es renunciar a lo irrenunciable; irrenunciable es el derecho a la educación en libertad y bajo ella pueden ampararse los criterios de todos los españoles: los que eligen una escuela pública y los que desean un modelo diferente al estatal. En educación, los padres tienen la palabra.



Manuel de Puelles Benítez
Catedrático de Educación Comparada UNED

¿Una reforma educativa más?

El Ministerio de Educación y Ciencia ha hecho público el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), que aspira a regular importantes aspectos de la educación. Es indudable que no estamos ante una macrorreforma, sino ante una ley que apunta a resolver problemas graves que la práctica educativa ha puesto de relieve insistentemente

AHORA BIEN, en los últimos veinticinco años hemos tenido ocho leyes orgánicas de educación, a la que debe sumarse ahora la LOE. Es cierto que no todas ellas han tenido el mismo valor ni los mismos apoyos, pero su sucesiva aparición, además de provocar cansancio y escepticismo, ha hecho inevitable que nos preguntemos por la virtualidad de las reformas de estos cinco lustros. ¿No habrían consensuado los grupos parlamentarios un pacto escolar, centrado en el artículo 27 de la Constitución? ¿Es que dicho pacto ha sido un esfuerzo baldío?

El artículo 27 fue fruto de un consenso en torno a dos valores esenciales, enfrentados durante casi dos siglos. El consenso consistió justamente en colocar la educación, en su doble vertiente, al mismo nivel de reconocimiento y de protección, en tanto que derecho derivado del principio de igualdad -todos tenemos derecho a la educación en igualdad de condiciones- y como derecho derivado del principio de libertad -todos tenemos derecho a enseñar, crear centros docentes y elegir la educación que deseamos para nuestros hijos. El paso fue sin duda trascendental, desterrando para siempre el espectro de una "guerra escolar", como había sucedido otras veces en el pasado.

Pero la existencia de ocho leyes orgánicas -dos de ellas ya derogadas, tres profundamente modificadas y otras tres en revisión actualmente- muestra que el consenso constitucional fue un presupuesto necesario pero no suficiente. La realidad nos advierte de que es preciso complementar el consenso constituyente con otro



Es preciso complementar el consenso constituyente con otro pacto político y social, de tal modo que se garantice la continuidad de las reformas

pacto político y social, de tal modo que se garantice la continuidad de las reformas y la estabilidad del sistema educativo.

Es cierto también que algunas de las leyes orgánicas indicadas obtuvieron amplios acuerdos parlamentarios en el pasado, pero ahora se trata de otra cosa: es necesario que los actores políticos -Gobierno, autoridades autonómicas y fuerzas políticas parlamentarias- consensúen la nueva ley, garantizando por un amplio periodo de tiempo las reformas necesarias para alcanzar un sistema educativo de calidad abierto a todos.

Ahora bien, si el pacto político es imprescindible, lo es aún más el pacto social. Es vital que los actores sociales se comprometan en ese pacto, al mismo tiempo que reclaman de los actores políticos un nuevo consenso.

Organizaciones de padres y madres, asociaciones y sindicatos de estudiantes, empresarios y trabajadores de la enseñanza, grupos sociales organizados, autoridades eclesíásticas y medios de comunicación deben hacerse presente en el proceso que conduce a una nueva ley orgánica de educación.

Si queremos que los aspectos sustanciales de la reforma de la educación queden suficientemente garantizados y que se alcancen los objetivos de calidad para todos, exigidos a los sistemas educativos por la conciencia social de nuestro tiempo, es inexcusable entonces que las políticas de reforma sean objeto de un consenso político y social. Salvo que queramos seguir manteniendo en todo su vigor el mito de Sísifo, condenado para siempre a comenzar de nuevo su tarea.



Carmen Perona
Abogada
de CC.OO.

consultas jurídicas

■ Reducción de jornada

¿Quién determina el horario de trabajo cuando se solicita reducción de jornada por motivo familiar o guarda legal?

L.C.M. Toledo

Los trabajadores que soliciten una reducción de jornada por motivo familiar o guarda legal tienen derecho a escoger el turno de trabajo "a fin de llevar a cabo el cuidado inherente a la protección de la familia". Así lo establece una sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que estima una demanda de trabajadores de la empresa Leroy Merlin al reconocerles el derecho a concretar su horario, y no someterse a los turnos rotativos establecidos para el resto de empleados, cuando aleguen motivos familiares.

Los empleados que interpusieron la demanda lo hicieron una vez que Leroy Merlin ratificó su postura relativa a que los trabajadores en situación de reducción de jornada por guarda legal podían escoger el horario, pero siempre dentro del marco de la jornada que tenían establecida.

Esta empresa tiene marcados unos turnos rotatorios para los trabajadores, de forma que una semana trabajan por la mañana y la siguiente lo hacen por la tarde. Así, Leroy Merlin permitía a los empleados reducir su jornada por motivo familiar -lactancia, por ejemplo-, pero siempre que se atuvieran a los turnos establecidos. Por este motivo, los trabajadores afectados plantearon un conflicto colectivo.

La sentencia de la Audiencia Nacional señala que la exigencia de fijar la reducción de jornada una semana en el turno de tarde y la siguiente en el de mañana, y así sucesivamente, "afecta gravemente a la planificación familiar, de forma que dificulta en

gran medida la atención y cuidado de las personas a cargo de quien insta la reducción de su jornada precisamente para su cuidado cotidiano".

Por ello, la Sala se basa para dictar su fallo en numerosa jurisprudencia y en el propio convenio de la empresa Leroy Merlin, que en uno de sus apartados señala: "Los trabajadores y trabajadoras que reduzcan su jornada por motivos familiares tendrán derecho a la concreción del horario".

Aunque no sea del ámbito educativo, puede afectar a los trabajadores y trabajadoras regidos por el Estatuto de los Trabajadores y puede extenderse también a los funcionarios docentes.

■ Profesor y PSEC

¿Un miembro del PSEC de una universidad puede ser contratado como profesor a tiempo parcial?

M.A. G. Oviedo

La LOU ha otorgado a las comunidades autónomas competencia para regular la normativa aplicable a los profesores contratados en las universidades de su competencia. Lo cierto es que la mayor parte de comunidades han aprobado ya su decreto y las soluciones a las que han llegado, en relación con el tema que nos ocupa, no son homogéneas. Así, una buena parte de ellas, han

optado por despejar dudas y han precisado que "a los efectos de poder ser contratado como profesor asociado ha de entenderse como actividad profesional la que se realiza fuera del ámbito docente e investigador de la Universidad". (Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha y La Rioja). Pero no ha faltado alguna, como la Comunidad Valenciana, que queriendo ir más allá que el legislador, prohíbe expresamente a las Universidades valencianas la contratación como profesores asociados a personas pertenecientes a la comunidad universitaria. Con esta curiosa precisión, no sólo impide al personal de administración y servicios el desempeño de una plaza de profesor asociado a tiempo parcial sino que, además, endurece la prohibición del art. 12 del Real Decreto 898/1985, referente a la imposibilidad de que un profesor se matricule como alumno en un centro en el que imparta docencia, haciéndola extensiva a cualquier centro de la universidad e, incluso, llegando al absurdo, a los cursos de doctorado.

Dado que la comunidad autónoma del Principado de Asturias no ha aprobado aun su Decreto, consideramos que sigue siendo posible compatibilizar un puesto de trabajo como personal de administración y servicios, con una plaza de profesor asociado a tiempo parcial, siempre que se reúnan las condiciones y requisitos exigidos para ambos puestos, y ello en virtud de la sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de mayo de 1992, por la que se autorizaba la compatibilidad como profesor a tiempo parcial del Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad de Valladolid a un ingeniero técnico responsable de la conservación de inmuebles de esa universidad y de la sentencia de la Audiencia Nacional de 6 de junio de 1995, autorizando la compatibilidad como profesor asociado a tiempo parcial de la Universidad de Valladolid a un analista de sistemas, y por último la sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de abril de 1997, en el mismo sentido.



La familia y el territorio

EL III CICLO de conferencias sobre Política, Cultura y Educación que se celebra en Barcelona se ha dedicado a "La educación en el siglo XXI: Los retos de la sociedad y de la institución escolar". De marzo a mayo, en cuatro conferencias, se analizan los contextos de la escuela de nuestro tiempo. Las dos conferencias celebradas en abril trataron sobre el entorno más próximo a la escuela: la familia y el territorio. Más información en www.fieseducacion.org.

Para Ángel Merino (Área de Educación de la Diputación de Barcelona) y Clara Riba (Universidad Pompeu Fabra de Barcelona) el sistema educativo manifiesta limitaciones para dar respuestas adecuadas a las necesidades de las personas. El municipio, el barrio y el territorio son ámbitos privilegiados para potenciar vías de participación e implicación ciudadanas en asuntos colectivos y en políticas educativas. La ciudad encuentra en la escuela colaboración para preparar y educar a su ciudadanía en los valores cívicos y en los retos que exige la sociedad. La escuela encuentra en la ciudad un marco importante donde integrar su trabajo y potenciar su fuerza formativa. Por eso, son necesarios espacios o "instituciones educativas" que acerquen la decisión donde existe la necesaria e indispensable información para asegurar la flexibilidad y adaptación de los aspectos generales educativos a las condiciones específicas de cada territorio. En su configuración han de estar presentes las corporaciones locales, los representantes de los servicios centrales autonómicos, los agentes sociales y económicos, la comunidad educativa, las entidades más representativas, los servicios sanitarios y sociales, etc.

Cristina Brullet (Universidad Autónoma de Barcelona) y Rafael Torrubia (expresidente de la Federación de Padres y Madres de Cataluña) hablaron de la familia y la escuela. Para Torrubia la institución familiar está sometida a cambios muy importantes, tanto en su estructura como en su funcionamiento.

La escuela ha asumido responsabilidades que antes no tenía, ha incorporado a jóvenes de edades más tempranas y ha dejado de tener el monopolio de la educación. Nuestra sociedad es más heterogénea que nunca por su composición, sus intereses, actitudes y maneras de entender la función de la escuela. Este contexto complejo requiere que la familia y la escuela se corresponsabilicen de la educación de nuestros jóvenes.

La existencia de canales formales de participación durante 20 años no se ha traducido en una mejora sustantiva de la participación en las escuelas y la participación real se continúa produciendo a través de las AMPAs. Este es un espacio natural de participación que cabría potenciar y adecuar al funcionamiento habitual de la escuela. Para que se impliquen las familias en los centros son necesarios, al menos, cinco requisitos: 1) que el equipo docente crea en la necesidad de la participación; 2) que padres y docentes compartan unos objetivos; 3) que exista un reparto claro de funciones; 4) que en el centro haya un contexto que favorezca la participación; y 5) que los docentes dispongan de tiempo y de conocimientos para crear y mantener este contexto.

Cristina Brullet recogió algunas de las propuestas que se discuten en este momento en el Consejo Escolar de Cataluña y que resumimos a continuación: establecimiento de un contrato entre la escuela y la familia; información pública y clara del proyecto educativo del centro; publicación de una carta de servicios del centro escolar; horas no lectivas de acción tutorial para la familia; permisos laborales para los padres y madres; capacitación y formación del profesorado; espacios colectivos de debate y reflexión; reuniones al inicio del curso; orientación de los recursos sociales del territorio; coordinación entre los agentes educativos y servicios de bienestar social...

Vicent Tirado Bausà

Responsable de FIES-Cataluña

¡Tatachán!



Víctor Pliego

TIENE muchas tablas. Es un animal de teatro y pequeños escenarios, que debe su celebridad a la televisión. Presume de feo y desaliñado

pero es un seductor nato. Es un comunicador de verbo caudaloso y arrollador que hace magia para los ojos. Sus discursos son de una lógica imposible, pero irrefutable. Se llama Juan Tamariz. Sus andanzas por los tugurios y teatros del mundo le han llevado al Teatro Marquina, de Madrid, donde pudimos disfrutar su aparición en un magnífico espectáculo unipersonal. Se presenta como un colega simpático, que rompe con las distancias que pudiera haber entre el público y el escenario, camuflando su grandeza artística. No quiere que sus números molesten a los embaucados, que lo son de buen grado, y por eso prefiere no llamarlos trucos, sino juegos. Su sabiduría se reviste de sencillez (si es que la sencillez puede unirse al prodigio) para evitar cualquier atisbo de pedantería.

Tamariz luce un virtuosismo encubierto y natural como el que propugnaron los filósofos ilustrados de otro siglo. Sus juegos se encadenan en una función perfectamente construida, con un ritmo ágil y buen sentido escénico. Son números geniales, como también lo son las explicaciones, frescas y espontáneas, con las que el mago los presenta y enlaza.

El ilusionismo es un género que no siempre gusta a todos, pero que con Tamariz tiene el éxito asegurado. Hice la prueba llevando conmigo a un renegado que acabó converso. Porque la pasión que Tamariz pone en lo que hace es mágica y muy contagiosa.

Llamamiento por una Semana Europea de Acción por la Educación Pública

Charo Rizo

Responsable de la Secretaría de Internacional de FECC.OO.

LOS SINDICATOS de educación, principalmente del sur de Europa, que nos hemos reunido periódicamente tras la celebración del Foro Social Europeo, hemos acordado organizar una semana en defensa de la enseñanza pública y contra la inclusión de la educación en los acuerdos y tratados de libre comercio, sobre todo para luchar contra la idea de que "la educación es una mercancía"

Para eso, sindicatos de Francia, Italia, Reino Unido, España, Alemania y asociaciones de madres y padres de estos países hemos elaborado un comunicado para toda Europa, y que os transcribimos a continuación:

"Nosotros, agentes de la educación, movimientos, organizaciones, sindicatos, asociaciones y diferentes miembros de la sociedad civil que hemos participado en el Foro Social Europeo de Londres, proponemos a todas las organizaciones vinculadas a la educación en Europa el siguiente llamamiento:

Esta llamada va dirigida a toda la ciudadanía, a las trabajadoras y trabajadores de escuelas y universidades, institutos, familias, mundo de la cultura, de la ciencia, el arte y el espectáculo, parlamentarios, organizaciones sindicales y asociaciones.

Nos reafirmamos en los principios de la Plataforma Mundial de Luchas adoptada por el tercer Foro Mundial de la Educación de 2004 en Porto Alegre.

- 1) La educación es un bien público mundial prioritario y un derecho humano inalienable que influye en la vida de todas las gentes.
- 2) Este derecho es esencial para el acceso a otros, para la construc-

ción de valores basados en la solidaridad, la emancipación y la práctica de la ciudadanía.

- 3) Las políticas públicas deben asegurar la realización de estos derechos.
- 4) El Estado tiene el deber de garantizar de manera universal y gratuita, sin discriminación ni exclusiones, el pleno derecho a una educación pública emancipadora, a todos los niveles y en todas las modalidades.

Por estas razones estamos contra todas las políticas neoliberales en educación y formación, como aquellas que pueden ser introducidas con la Directiva Bolkenstein.

- ◆ Contra la subordinación de la educación a las necesidades del mercado.
- ◆ Contra la precarización del personal que trabaja en la escuela.
- ◆ Contra el aumento de las desigualdades sociales.
- ◆ Contra el empobrecimiento y la reducción de los programas que privan a la mayoría de la población del pleno acceso a la cultura.

Es por ello que la educación, como derecho inalienable de todos, debe ser un servicio público de alta calidad.

- ◆ Por el éxito escolar, la cualificación y el desarrollo personal para todos los jóvenes.
- ◆ Por la igualdad entre alumnas y alumnos.
- ◆ Por una formación de alto nivel y la mejora de las condiciones de trabajo para todas las personas empleadas en el sector de la educación.
- ◆ Por el aumento del gasto público en educación (al menos el 7% del PNB).
- ◆ Por un pensamiento crítico y una ciudadanía activa.
- ◆ Por una investigación y enseñanza superior al servicio prioritario de la creación y difusión de los saberes.

- ◆ Por la integración de las personas con necesidades particulares, inmigrantes y refugiados.
- ◆ Por la participación, la democracia y los derechos de alumnado y jóvenes.
- ◆ Por la reducción de los gastos en armamento y defensa y el aumento en los presupuestos educativos.
- ◆ Por la promoción de la paz, la cooperación, la solidaridad y los derechos humanos sin discriminación.

En este sentido las escuelas, institutos y centros de enseñanza superior deben convertirse en un lugar público democrático y colectivo que acoja, reconozca, valore y cree relaciones entre los diferentes sectores (profesorado, estudiantes, familias y comunidad).

Es por todo ello que consideramos necesario desarrollar una movilización amplia de jóvenes y de toda la comunidad educativa en general, familias y ciudadanía.

Lanzamos una llamada por la semana europea de Acción e iniciativas que implique a toda la sociedad entre el 9 y el 15 de mayo de 2005".

En cada país se realizarán distintas actuaciones: difusión del comunicado, ruedas de prensa, foros de debate, concentraciones, llamamientos públicos... en función de su distinta realidad.

En España hemos decidido entre todas y todos ejercer una labor de información, debate y sensibilización ante este tema. Conocer los aspectos en que la nueva Directiva Bolkenstein puede afectar a la realidad educativa se nos presenta como un objetivo urgente, porque en esa directiva se distinguen los tipos de servicios públicos que pueden ser privatizados... ¿Sabemos entonces realmente lo que se nos puede venir encima?

Las mujeres ante la precariedad laboral

EL PARO, la temporalidad en el trabajo, el contrato a tiempo parcial, los salarios inadecuados son las imágenes que vienen a nuestra mente cuando hablamos de precariedad laboral. Si estudiamos los datos que nos ofrecen distintos indicadores sociolaborales comprobamos que la precariedad afectan especialmente y en mayor porcentaje a las mujeres.

La Encuesta de Población Activa del INE correspondiente al cuarto trimestre del 2004 muestra que, mientras la tasa de actividad de los hombres se sitúa en el 67,7%, la de las mujeres es del 45,1%, muy alejada del 60% que la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa estableció como objetivo para el año 2010.

Pero es que la tasa de paro en esa misma fecha y en esa misma encuesta era del 7,6% para los hombres y del 14,4% para las mujeres, casi el doble y una de las más altas de la UE. Resulta curioso que aunque las universitarias son el grupo de mujeres con menor tasa de paro, ésta sea superior, por ejemplo, a la de los hombres con estudios primarios.

Si comparamos la temporalidad en los contratos encontramos que también es más alta entre las mujeres, el 34,1% de los femeninos frente al 29,2% de los masculinos. Y los contratos con jornada parcial también son ocupados fundamentalmente por mujeres.

Según datos de la Encuesta de Estructura Salarial del INE en el 2002, el salario medio anual femenino es el 71,1% del masculino. Esta diferencia salarial se explica por varias causas: en los niveles superiores de poder la presencia de las mujeres disminuye de manera importante, los contratos temporales son más numerosos en el colectivo de mujeres, el trabajo de las mujeres se concentra en sectores peor

remunerados y los sectores en los que trabajan mayoritariamente mujeres están peor retribuidos.

El sector educativo, en el que las mujeres son mayoría (65,2%), es un claro ejemplo de la falta de presencia femenina en los puestos directivos: un 45,21% de directoras en Infantil y Primaria, estadística que se reduce a un 25,03% en Secundaria y se limita a un 5,79% cuando hablamos de rectoras de Universidad.

A todo lo anterior hay que añadir un importante factor de discriminación en los procesos de selección y promoción de las mujeres. Todo ello confirma la existencia de una brecha importante entre lo políticamente correcto, la defensa de la conciliación de la vida familiar y laboral de todos y para todos los trabajadores, y la realidad social, que sigue considerando responsabilidad exclusiva de las mujeres las tareas de cuidado y, por tanto, considera la conciliación de la vida familiar y laboral un problema de las mujeres que puede repercutir en su rendimiento laboral, y la discrimina por ello.

Ante esta situación es positivo, práctico y necesario que se planteen medidas para acabar con la precariedad del trabajo de las mujeres y favorecer la igualdad de trato. Pero, además, es fundamental que se establezcan condiciones de trabajo de calidad y se planifique el reparto del trabajo: compartir el trabajo doméstico todos los miembros de la unidad de convivencia, hombres y mujeres, crear servicios públicos para favorecer las tareas de cuidado (escuelas infantiles, centros de día, atención a la dependencia...), eliminar la discriminatoria división de papeles sociales en función del sexo, reducir la jornada laboral y eliminar las horas extras.

Esther Muñoz

Secretaría de la Mujer FE CC.OO.

1º de Mayo



Paco Ariza

REUNIDOS para preparar la manifestación del 1º de Mayo, discutíamos con entusiasmo los lemas y consignas. Pedro estaba imparabable, desde que Zapatero ganara las elecciones, había rejuvenecido, se encontraba bien. Era más relajado criticar las políticas neoliberales de los socialistas, con la derecha en la oposición. Esta tarde, por sus propuestas, parecía que en vez del 1º de Mayo preparásemos la huelga del 17, quemar algún neumático para animar y radicalizar la marcha fue una opción unánimemente rechazada. Propuso entonces que sus compañeros de trabajo podrían constituir un comando controlado y asaltar durante la noche de los tradicionales "mayos" las sedes del PP y del PSOE... "Hay que desenmascarar a los partidos burgueses que se apoyan en el imperialismo yankee y de la Iglesia", manifestó. La segunda propuesta fue igualmente rechazada.

Joaquín le sugirió que actuara contra El Corte Inglés por su antisindicalismo radical frente a las huelgas generales. El debate continuó a lo largo de la tarde, pasando a cuestiones de calado: nuestra posición frente a la enseñanza de la religión o los acuerdos con gobiernos del PP, como el de Madrid. Aquí Pedro se vio reforzado por Joaquín... "A la derecha ni agua", apostilló.

La semana previa a la Fiesta del Trabajo supimos de Pedro a través de la prensa; recordé su enfático "hay que radicalizar". Un periódico local, en su sección de sucesos, comentaba que un grupo de encapuchados había destrozado a plena luz del día las lunas de unos conocidos grandes almacenes. La policía seguía la pista, se comentaba la posibilidad de que hubiera sido una respuesta del pequeño comercio ante el avance imparabable de las grandes superficies...

El día de la clase obrera, busqué a Pedro entre cientos de banderas rojas y tricolores. Pregunté a amigos comunes con los que coincidí, pero Pedro no aparecía. Asustado, lo llamé al móvil y enseguida su voz energética aclaró mis dudas. "Se me había olvidado, Mar, mi hija pequeña toma la comunión hoy, el restaurante no tenía otro día y vienen mis hermanos de Alicante, además mis padres llegaron ayer de un viaje con el Inerso, un lío vamos... Mañana nos vemos. ¡Por la República! No hay dos sin tres."



ATLANTIS, la mejor propuesta aseguradora para el sector de la enseñanza

AUTO

25 % de reducción en el seguro del auto

5 % adicional para afiliados/as a CC.OO.

Posibilidad de fraccionamiento del pago, sin recargo

AUTO - HOGAR - CARAVANAS - ACCIDENTES PERSONALES - VIDA
PLAN DE AHORRO - PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO - PLAN DE PENSIONES

El servicio
asegurador de CC.OO.
vinculado a la
docencia



TELÉFONO DE ATENCIÓN AL DOCENTE

901 400 600

ATLANTIS
seguros

www.atlantis-seguros.es

CC.OO.

www.ccoo.es

VEN CON NOSOTROS A

CUBA



Saldremos el día 3 de julio desde Barajas y estaremos de nuevo en Madrid el día 13

En colaboración con el SNTECD de Cuba hemos elaborado un programa de turismo sindical que ofertamos a la afiliación de CC.OO. para hacer posible un acercamiento al sistema educativo de Cuba.

Un 40% del tiempo, aproximadamente, lo dedicaremos a visitar diferentes centros educativos, en zonas rural y urbana y el resto es de libre disposición.

Residencia en la ciudad de La Habana – Hotel Habana Libre **** en régimen de alojamiento y desayuno.

Precios por persona incluyendo tasas aeropuerto Madrid, visado, billete avión, seguro turístico, traslados al aeropuerto, alojamiento, dos viajes en autobús con aire acondicionado a centros escolares

Habitación doble
1.075 euros

Habitación triple
1.067 euros

H. individual
1.380 euros

Si deseas inscribirte deberás realizar las siguientes fases:

Ingresar el importe en la cuenta 2100-2119-13-0200274444 a nombre de la F. de Enseñanza de CC.OO. antes del 15 de junio.

Enviar: copia del ingreso bancario, fotocopia del pasaporte y la ficha de datos rellena por alguna de estas vías:

1.- Dirección de correo postal

Juan Carlos González / Enseñanza. Plaza de Cristino Martos 4,
4ª planta. 28015 Madrid

2.- Al Fax 91.548.03.20

3.- Al correo electrónico: jcgonzalez@fe.ccoo.es

La devolución del dinero se realizará únicamente por causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

FICHA INSCRIPCIÓN VIAJE A CUBA 2005

Apellidos:

Nombre:

Dirección :

Teléfono:

Móvil:

e-mail :

Fax

Tipo habitación a reservar.

Si deseas compartirla con persona conocida indica su nombre

Contacto: J. C. González.
Tfno.: 91 540 92 04
y jcgonzalez@fe.ccoo.es

Recibirás información en las señas que nos facilites. Si tienes e-mail o fax la recibirás con mayor rapidez.

En la página web (www.fe.ccoo.es) puedes encontrar información sobre viajes a Cuba de otros años